

ESTADO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CGR

Oficina de Control Interno
Bogotá

2024-03-08

CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ALCANCE	3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	3
4. RESULTADOS	4
5. CONCLUSIONES.....	80
6. ANEXOS	82

1. INTRODUCCIÓN

Tras la recepción del correo emitido por la directora general el 23 de febrero de 2024, que incluye, entre otros elementos, los datos relativos a los hallazgos de la Contraloría General de la República (CGR) correspondientes al año 2021, específicamente 39 hallazgos distribuidos en SG:35, OI DT: 3 y OAP: 1, se considera imperativo, mediante el presente informe, presentar el seguimiento llevado a cabo por la Oficina de Control Interno en relación con el estado de ejecución del plan de mejoramiento suscrito por la administración a corte el 31 de diciembre de 2023.

La información presentada durante la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (2024-02-06) se centró en las cantidades de unidades de medida aún pendientes de cumplir al cierre del ejercicio fiscal, así como su respectivo grado de avance en el plan 112 vigente a dicha fecha y registrado en el SISEPM. No obstante, no se abordó de manera explícita el grado de cumplimiento integral del plan suscrito hasta la fecha mencionada, ni que acciones se cerraron durante la vigencia.

2. ALCANCE

Plan 112 del SISEPM rendido a la CGR con corte a 31 de diciembre de 2023.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

La OCI realiza el seguimiento y reporte de avance del plan de mejoramiento basándose en la siguiente normatividad:

- ✚ El Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.21.5.3, establece que las Unidades u Oficinas de Control Interno, o sus equivalentes, desempeñarán sus funciones a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque orientado a la prevención; evaluación de la gestión del riesgo; evaluación y seguimiento; y establecimiento de relaciones con entidades externas de control. El artículo **2.2.21.4.9 denominado Informes**, indica que los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar entre otros el seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías (literal i).
- ✚ La Resolución Reglamentaria Orgánica 042 de 2020 expedida por el Contralor General de la República indica en su capítulo VI lo relativo al plan de mejoramiento.
- ✚ La Circular 015 de 2020 de la Contraloría General de la República se establece los lineamientos para el seguimiento por parte OCI. El informe se desarrolla bajo los lineamientos de esta última.

4. RESULTADOS

En primer lugar, es de indicar que los datos suministrados en el correo son generales por lo que se dificulta saber a qué puede corresponder la diferencia determinada por los auditados. Por lo tanto, la OCI determinó relacionar las acciones que se han realizado desde la oficina referente al seguimiento del plan de mejoramiento con la CGR.

4.1. Cierre de hallazgos.

La circular 015 de 2020 indica que de conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones **que a su juicio** hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la CGR y que estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda de conformidad con la resolución de sectorización vigente. De igual forma, establece que las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR.

En cumplimiento de dicho mandato, la Oficina de Control informó durante la vigencia 2023 el cierre de 14 hallazgos, así:

Corte: 30 de junio de 2023. Cierre de 8 hallazgos.

Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidad de medida	Observaciones
11 2018	Mejoramiento de la calidad de los componentes de información, incumpliendo el Manual de Gobierno en Línea-TIC para gobierno abierto.	En consideración que el responsable por el monitoreo, depuración y verificación de la calidad de los contenidos publicados en la página web es el Grupo de Comunicaciones y Relación con el Ciudadano, se propone como acción de cierre, en primer lugar, el traslado de la acción al citado grupo y en segundo término, la creación de un procedimiento para la solicitud,	Realizar diagnóstico de la información y la estructura de la página web del Instituto e iniciar su reestructuración para el cumplimiento de los criterios de calidad.	Informe del diagnóstico y plan de trabajo de la actualización de la página.	Se creó un procedimiento para la solicitud, revisión, aprobación y publicación de contenidos en los portales corporativos, debidamente aprobado por el SIG. Procede cierre. Se recomendó continuar con la verificación de toda la información que se publica en la página web y en todos los medios y que esta sea coherente con la realidad de la entidad.

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

		revisión, aprobación y publicación de contenidos en los portales corporativos, debidamente aprobado por el SIG.			
14 2018	Diagrama de interacción de interoperabilidad de sus sistemas de información	En vista que durante la vigencia 2021 se adelantaron acciones de intercambio de información en la modalidad de integración de webservices con el MinCIT, lo cual está previsto dentro del marco de interoperabilidad de gobierno digital y que en la actualidad se continúa.	Documento con concepto donde se evidencia que la Entidad no cuenta con esquemas de interoperabilidad con plataformas externas	Documento aclaratorio donde se evidencia que la entidad no cuenta con esquemas de interoperabilidad	Interoperabilidad con buscador de laboratorios BUSCALAB, del SICAL, Se reporta informe de interoperabilidad de los sistemas de información que muestra diagrama de interacción.
17 2018	Trazabilidad sobre las transacciones realizadas en sistemas de información, incumpliendo el Manual de Gobierno en Línea-TIC para la gestión.	Desarrollo de las actividades previstas para los aplicativos que se encuentran actualmente en operación en el INM (Informes de esquemas de LOGS del INM).	La OI DT a través de informes documentar los esquemas de LOGS que posee la Entidad a nivel de software y de infraestructura, donde se evidencie los logs que se encuentran en actividades en los modelos de infraestructura (Servidores, antivirus, etc) y un informe donde se evidencia las actividades de LOGS de Surdo y BPMetro.	Informes de esquemas de LOGS del INM	Se cargan informes de esquemas de LOGS del INM los cuales registran la trazabilidad de las transacciones realizadas en los sistemas de información de la entidad.
19 2018	Proyección de la Capacidad de los servicios tecnológicos, incumpliendo el LI.ST.07 y la Guía G.ST.01, Manual de Gobierno en Línea-TIC para la gestión.	Se propone como acción de cierre el desarrollo de las actividades previstas: Actualizar el Catálogo de Servicios tecnológicos y gestionar su aprobación en comité CIGD. Implementar el plan de capacidad de los servicios tecnológicos del INM.	I-Actualizar el Catálogo de Servicios Tecnológicos y gestionar su aprobación en comité CIGD. II- Implementar el plan de capacidad de los servicios tecnológicos del INM.	Plan de Capacidad aprobado, implementado y socializado	Se actualizó el Catálogo de Servicios Tecnológicos y aprobación en comité CIGD No. 6. II- Implementar el plan de capacidad de los servicios tecnológicos del INM, registrado en proyecto de inversión.
21 2018	Arquitectura de servicio tecnológicos,	Al igual que en el hallazgo 8 y el hallazgo 15, dado que	Catalogar todos los artefactos de la arquitectura	Documento de Arquitectura de los servicios	Se cargó documentos de arquitectura de Sistemas de

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

	incumpliendo la guía G.ST.01 Guía de servicios tecnológicos, Manual de Gobierno en Línea-TIC para la gestión.	para la vigencia 2022 se encuentra prevista la actividad de contratación del servicio profesional para apoyo en el tema de Arquitectura Empresarial de TI y que esto no se podrá lograr sino hasta que se surta el período de ley de garantías.	de servicios tecnológicos y diagramarlos.	tecnológicos formalizados y socializados.	y información aprobado en ISOLUCION y listado de socialización de la actualización de la arquitectura al grupo OIDT realizado por FORTINET.
25 2018	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad, que contraria el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información.	Actualizar la matriz de riesgos de TI de acuerdo con lo establecido en la guía del DAFP incluyendo los riesgos de seguridad de la información y gestionar su aprobación en el CIGD	Incluir la temática de riesgos digitales dentro de la metodología de riesgos del INM Establecer la matriz de riesgos de seguridad de la información	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad	Se adjuntó Se adjunta Matriz de riesgos de seguridad de la información aprobados mediante CIGD # 6 2023-04-25, donde se puede identificar riesgos transversales a los procesos de comunicaciones, talento humano, administración del SIG, entre otros procesos referente a los tres (3) riesgos inherentes de seguridad de la información: Pérdida de la confidencialidad, Pérdida de la integridad. Pérdida de la disponibilidad. Se adjuntaron plan de tratamiento de los riesgos de seguridad de la información aprobado mediante CIGD N° 5 del 2023-03-29 y 2023-04-04, donde puede visualizar el seguimiento a los mismos. Procede cierre.
26 2018	Plan de comunicación, sensibilidad y capacitación en lo referente a seguridad y privacidad de la información, incumpliendo la Guía No. 14 de MSPI	Diseñar y elaborar el Plan Maestro de Capacitación y Sensibilización en Seguridad y Privacidad de la Información del INM.	Aprobar Plan de sensibilización y comunicaciones de seguridad y privacidad de la información.	Plan maestro de capacitación y sensibilización de Seguridad y privacidad de la información aprobado, implementado y socializado.	En Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD N° 5 del 2023-03-29 y 2023-04-04 se aprueba actualización del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023 dentro del cual se encuentra el numeral 7 sobre la ejecución de capacitaciones en

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

					SI, actividad que se desarrollará de conformidad a lo establecido en el plan de capacitación y sensibilización de Seguridad de la Información para la vigencia 2023, el cual se adjuntó.
6 2016	Aplicativo SURDO-Administrativo	En consideración que la herramienta BPMetro en la actualidad es la encargada de la gestión de los 5 servicios que presta la entidad, a saber: calibraciones, capacitaciones, materiales de referencia, ensayos de aptitud y asistencia técnica, además de la atención de PQRSD y que está prevista la implementación de la herramienta Ophelia SGDEA, la cual complementará el restante de trámites de la entidad, se propone como cierre de este hallazgo un informe mediante el cual se documente el procedimiento de asignación de consecutivos y el seguimiento de trámites o expedientes mediante la relación de los diferentes documentos tramitados en un mismo asunto.	Informe mediante el cual se documente el procedimiento de asignación de consecutivos y el seguimiento de trámites o expedientes mediante la relación de los diferentes documentos tramitados en un mismo asunto.	Informe	El aplicativo de entrada y salida es en la actualidad SGDEA, SURDO ya no es utilizado para tal fin. Las cuentas de contratos se radican en SECOP.

En dicho seguimiento se informó de la consolidación de los siguientes hallazgos, así:

Hallazgo que se deja en el plan	Hallazgos que se unifican para seguimiento
1	Se unifican los hallazgos: 1 y 2. Solo se dejan en el plan el hallazgo 1.
22	Se unifican los hallazgos: 22, 28, 20 2016, 22 2016, 24 2016. Se deja en el plan el hallazgo 22.

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

15	Se unifican los hallazgos: 15, 7 2016, 15 2016, 23 2016, 11 2013. Se deja en el plan el hallazgo 15.
24	Se unifican los hallazgos: 24 y 21 2016. Se deja en el plan el hallazgo 24.
10 2016	Se unifica con hallazgo 13 2016
22	Se unifica con hallazgo 27 2018

Para este seguimiento la Representante Legal de la entidad el 25 y 29 de junio de 2023 estableció cambios en el plan y con el fin de subsanar las causas que los originaron atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos.

Cierre de hallazgos a 31 de diciembre de 2023. 6 hallazgos.

Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / unidad de medida	Observaciones
17 2022	Ejecución presupuestal Inversión INM 2021	La situación descrita evidencia que con corte a 31 de diciembre de 2021 la Entidad tuviera recursos sin ejecutar en el presupuesto de inversión, lo que revela baja ejecución presupuestal para el desarrollo de la actividad misional de la Entidad, los cuales pudieron haber sido liberados con el fin de dejar libre la apropiación y permitir la expedición de nuevas disponibilidades, lo que podría denotar deficiencias en el proceso de planeación contractual y presupuestal.	1. Socializar procedimiento A-01-P-002 Expedición de CDP - Liberación de CDP. 2. Elaborar y emitir circular desde el área de Gestión Financiera estableciendo responsabilidades, consecuencias y fechas límite para la liberación de saldos de CDP	1. Listado de asistencia y/o evidencia de la socialización 2. Circular	Se cumplió con lo establecido en la acción de mejora y unidad de medida (Soportes en SISEPM). La ejecución de los proyectos de inversión respecto a obligaciones fue 84,85% y de registros 92,30% mayor a la de la vigencia 2022.
21 2022	Sistemas de Información BPMetro, Kactus y SGDEA Ophelia del INM.	No se ha logrado estabilizar completamente el sistema BPMetro y mantener el funcionamiento de todos sus módulos según lo esperado. No se garantiza el correcto funcionamiento de los diferentes aplicativos, brindando el soporte necesario que garantice la solución definitiva a los inconvenientes	1. Realizar y ejecutar cronograma de implementación de mejoras al software que gestiona la prestación de servicios: 2. Adelantar jornadas de capacitación con las diferentes áreas de la entidad para dar a conocer el funcionamiento de los diferentes módulos de las plataformas BPMetro, Kactus y SGDEA 3. Socializar los manuales de usuario de las plataformas BPMetro, Kactus y SGDEA	1. Cronograma 2. Listados de asistencia y/o pantallazos de socialización 3. Publicación en medios internos de los manuales de usuario	Se cumplió con lo establecido en la acción de mejora y unidad de medida (Soportes en SISEPM).

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

5 2018	Datos abiertos, incumpliendo el componente de TIC para Gobierno abierto establecido en el Manual de Gobierno en Línea.	1. La información publicada por el Instituto no abarca la totalidad de los datos de impacto para el usuario y los ciudadanos en general, 2. No se evidencia monitoreo por parte de la entidad a cerca de la calidad y el uso de datos abiertos publicados.	1. Revisión y actualización de los conjuntos de datos publicados datos.gov.co 2. Recopilación por parte de las áreas misionales de conjuntos de datos susceptibles de ser publicados en datos.gov.co 3. Configuración, depuración y alistamiento de conjuntos de datos para publicación en datos.gov.co 4. Publicación de los conjuntos de datos depurados en datos.gov.co	Datos abiertos publicados, en el portal www.datosabiertos.gov.co (pertinentes para los ciudadanos y/o grupos de interés).	Se aportan en SISEPM las evidencias relacionadas con la información de datos abiertos y publicación datos.gov.co, en respuesta a las 4 acciones de mejora planteadas.
8 2018	Implementación de Arquitectura Empresarial, que contraría lo establecido en el artículo 2.2.9.1.1.3 del Decreto 1078 de 2015.	El documento PETI del INM, dice "No se evidencia una estructura formal de Arquitectura Empresarial de TI dentro del INM.	1. Incluir en el PETI un plan de acciones que corresponda con la implementación del marco de referencia de arquitectura empresarial de acuerdo con lo establecido en el Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial de MINTIC aprobado por CIGD	PETI Actualizado	Se aportan soportes relacionados con PETI - Arquitectura Empresarial y Acta CIGD No.11, en respuesta a las acciones de mejora planteadas. PETI con marco de referencia de arquitectura empresarial.
15 2018	Arquitectura de solución de sus sistemas de información, incumpliendo el Manual de Gobierno en Línea-TIC para la gestión.	No se cumple con haber documentado la arquitectura de solución de los sistemas de información. No se utiliza con rigurosidad el procedimiento "Atención de requerimientos de mantenimiento de software", ya que no se generan los documentos de requisitos, análisis y diseño.	1. La construcción de los documentos de arquitectura de solución de los sistemas de información revisados y aprobados en el SIG. 2. De igual manera, ante la necesidad de implementar la solución metodológica tanto para la atención de requerimientos de mantenimiento de software, así como para la construcción e implementación de nuevas soluciones informáticas, realizar la revisión y ajuste, de manera integral, de la metodología de desarrollo de software de la entidad con su posterior socialización a todo el personal de la entidad.	1. Documento 2. Procedimiento	Se realizó socialización del E-05-P-013 Procedimiento Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de Software y Automatización de Mediciones el día 13 de julio. Se da cumplimiento al porcentaje faltante de la actividad. Soportes en SISEPM.
23 2018	Acto administrativo de implementación del MSPI, incumpliendo el Numeral 8.2 de la tabla 2 del Modelo de seguridad-Manual GEL.	No se cuenta oficialmente con un acto administrativo en el cual se plasme políticas y procedimientos para la implementación y seguimiento del MSPI, con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos.	1. Actualizar el Manual de seguridad y privacidad de la información donde se establezcan los lineamientos para el cumplimiento del MSPI (atendiendo a que las políticas y procedimiento se encuentran definidos en el manual) 2. Actualización del anexo 2 de roles y responsabilidades del Manual de SIG donde se incluyan lo pertinente a	1. Manual 2. Anexo 2 del MIG	Se aportan evidencias del Manual de Seguridad de la Información actualizado y aprobado (ISOLUCION), Manual Integrado de Gestión incluido Anexo 2 y Acta CIGD No.11 donde se aprueba Anexo 2.

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

			Seguridad de la Información.		
--	--	--	------------------------------	--	--

4.2. Plan de mejoramiento vigente con acciones abiertas

En atención a lo establecido en la Circular 015 de 202 en relación con <<la rendición de los avances semestrales del plan de mejoramiento que presente los sujetos de control fiscal **solamente deberá contener las acciones correctivas y preventivas** que, a la fecha de corte de su presentación, aún **no hayan subsanado las causas que generaron el hallazgo.**>> (negrilla fuera de texto), la OCI informó dicho estado al CICCI. Para dar claridad de cada hallazgo, a continuación, se relaciona uno a uno los hallazgos del plan 112, único vigente a la fecha. Verificando el seguimiento realizado en el SISEPM al plan que pertenecía el hallazgo ya que este consolida acciones del plan 102, 39 y el hallazgo 01 de 2023 de contratación directa.

Código de Hallazgo 1 de 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Recobro Incapacidades. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (AD). Conciliación de Incapacidades y Licencias de Maternidad y paternidad. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (AD).

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	30/12/2022	Se adjuntan evidencias de las conciliaciones realizadas entre el área de Gestión Financiera vs. Talento Humano, del periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 30 de Noviembre, reflejando las conciliaciones de manera mensual. La conciliación del mes de diciembre que se encuentra pendiente se realizará o se vera reflejada dentro de los primeros quince días hábiles del mes de enero 2023	ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA
2	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°1 se solicita el cambio de responsable; Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Arístides Candelario	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

		Dajer, Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera Freddy Hernández como responsables de la actividad.	
3	25/01/2023	No se entiende a que corresponde el 4. Se diligencia 0 en avance ya que si bien se cargan las conciliaciones de enero a noviembre de 2022 (fecha de inicio de la acción 2022-07-05 - finalización 202306-30), se observa durante todos los meses el mismo valor de \$50.159.747 correspondiente a incapacidades a 31 de diciembre de 2018. El valor por meses de la cuenta es: Mes Valor total conciliación. Enero 90.795.217 Febrero 90.795.217 Marzo 92.485.39 Abril 76.416.836 Mayo 79.262.372 Junio 80.675.66 Julio 80.302.068 Agosto 76.639.258 Septiembre 76.639.258 Octubre 77.171.330 Noviembre 86.312.13	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
4	17/07/2023	Se presenta ampliación de la fecha hasta el 2024-01-30 atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar todas las conciliaciones que se realicen en el transcurso de la vigencia.	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
5	26/07/2023	Se solicitó cambio de cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar todas las conciliaciones que se realicen en el transcurso de la vigencia." La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
6	26/07/2023	Se unifican los Ítems (Hallazgos): 1 y 2	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: Revisar la información de la cuenta 138426001 Otras cuentas por cobrar - pago por cuenta de terceros con el fin de depurar los saldos pendientes de recobro a la EPS por incapacidades, para lo cual será necesario el trabajo conjunto entre Financiera y Talento humano, en el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Elaboración de una base de datos de incapacidades bajo responsabilidad de Talento Humano.
2. Haciendo uso de la base de datos mensualmente se realizarán mesas de trabajo entre financiera y talento humano con el fin de conciliar e identificar los valores que deban ser sometidos a depuración o el proceso a seguir con cada una de las partidas.

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Elaborar base de datos, 2. Actas de reunión (Mesas de trabajo) – Conciliaciones, 3. Comprobantes contables de ajuste

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Elaborar base de datos
2. Actas de reunión (Mesas de trabajo) - Conciliaciones
3. Comprobantes contables de ajuste.

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 3

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 2022-07-05

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-01-30

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 2

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: Al proceder a registrar el seguimiento de dicho corte en el SISEPM este no fue posible ya que presentaba seguimiento y aprobación por parte de la OCI sin que esta lo hubiese realizado, como se observa a continuación (pantallazo del día 24 de enero de 2024):



No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable	Fecha Seguimiento	Observaciones Seguimiento	Responsable	Estado
1	2024-01-09	Se anexa base de datos con la información consolidada de kactus.	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN				CREADO
2	2024-01-10	Actas de las conciliaciones realizadas	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	2024-01-15	Texto de prueba para ingresar observaciones correspondientes a la calificación o aprobación de un soporte	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS	APROBADO

Desde ese día se solicitó el debido ajuste. Se reportó a través del SIRECI el siguiente avance: dos de tres. Existe la base de datos y las actas de reunión de conciliaciones. Faltan los ajustes contables. No fue posible registrar comentario en SISEPM aparece aprobado cuando esta tarea no fue realizada por la OCI.

El 4 de marzo de 2024 para la realización del presente informe y de igual manera tras solicitud de habilitar el aplicativo para cargar soportes por parte del funcionario Omar Mejía se identificó que ya no se registra el comentario del 15 de enero de 2024, y realizó cuatro comentarios a nombre de la jefe de control interno cuando estos no fueron realizados por ella, a continuación, la imagen:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

1	2024-01-09	2024-01-09	Se anexa base de datos con la información consolidada de kactus	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	2024-02-16	Falta los Comprobantes contables de ajuste	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS	APROBADO	
2	2024-01-10	2024-01-10	Actas de las conciliaciones realizadas	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN				CREADO	
3	2024-02-16	2024-02-16	asdfsdf asdf asdf asdf asdf asdf asdf	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS	2024-02-16	Registrado por Control Interno	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS		
4	2024-02-16	2024-02-16	sadfasd fasdf asdf asdf asd	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS	2024-02-16	Registrado por Control Interno	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS		
5	2024-02-16	2024-02-16	asdfsdf	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS	2024-02-16	Registrado por Control Interno	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS		
6	2024-02-16	2024-02-16	sdfasdfsdf	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS	2024-02-16	Registrado por Control Interno	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS		

RECOMENDACIÓN: Estos eventos podrían desencadenar en riesgos potenciales que podrían incluir:

Manipulación de Datos: La ausencia del comentario del 15 de enero de 2024 y la realización de numerosos comentarios falsos a nombre de la jefe de control interno indican la posibilidad de manipulación de datos. Esto puede comprometer la integridad de la información y afectar la confianza en los registros.

Falta de Seguridad en el Sistema: La solicitud de habilitar el aplicativo para cargar soportes por parte del funcionario Omar Mejía podría implicar un riesgo de seguridad. Si no se tiene un control adecuado sobre quién puede acceder y realizar cambios en el sistema, se aumenta la posibilidad de manipulaciones indebidas.

Suplantación de Identidad: La realización de comentarios a nombre de la jefe de control interno sin su consentimiento indica un riesgo de suplantación de identidad. Esto no solo afecta la integridad de la información, sino que también podría tener implicaciones legales y éticas.

Riesgos de Cumplimiento: Podría implicar riesgos de incumplimiento con políticas internas, regulaciones externas o estándares de auditoría.

Es importante abordar estos riesgos de manera proactiva, y tomar medidas correctivas para garantizar la integridad y la confidencialidad de la información, así como para fortalecer los controles de seguridad y la autenticidad de los registros. Además, se puede considerar la implementación de medidas para prevenir futuros incidentes similares.

Código de Hallazgo 3 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Depreciación Propiedad Planta y Equipo.

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	30/12/2022	Se realiza la modificación del procedimiento A-01-P-015 Conciliaciones Contables en el cual, en el numeral 7.8 se incluye la descripción de actividades en relación a toda información recibida por el Grupo de Servicios Administrativos (Almacén - Depreciación y amortización) y que es susceptible de conciliarse con el Grupo de Gestión Financiera. Se adjunta un pantallazo de la inclusión de información realizada en el procedimiento, el cual, se puede ver más a detalle en el aplicativo ISOLUCION	ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA
2	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°3 se solicita el cambio de responsable; Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera Freddy Hernández como responsables de la actividad.	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
3	28/01/2023	Se establece mensualmente, es decir hasta el 31 de enero, por lo tanto, no es posible verificar. Se anexa correo de solicitud de información, pero no fue enviada.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
4	28/01/2023	Si bien se modificó el procedimiento, la efectividad no es posible evaluarla por lo tanto no se cierra.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
5	17/07/2023	Se presenta ampliación de la fecha hasta el 2024-06-30, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre dada la implementación del Software del sistema de inventarios y activos fijos. (fecha final anterior 2022-12-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
6	26/07/2023	Se solicitó cambio de cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Se solicita ampliación de fecha hasta el 2024-06-30, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre dada la implementación del Software del sistema de inventarios y activos fijos." La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

En este orden de ideas, se informó a través del SISEPM que la OCI la unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas, este hallazgo hace parte de este, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Revisar uno a uno los reportes mensuales realizados por el Profesional con funciones de Almacén en el formato A-05-F-073 Boletín mensual almacén, verificando la totalidad de los movimientos y el saldo final de las cuentas que conforman la propiedad, planta y equipo (PPyE del INM), con el fin de identificar errores en el cálculo manual.

2. Realizar correcciones de los errores detectados en el ejercicio de verificación de los movimientos y el saldo final de las cuentas de PPyE.

3. Con el fin de subsanar la información contenida en la cuenta de Depreciación acumulada de PPyE se realizará la solicitud de una medición inicial de los activos PPyE del INM al secretario general.

4. Construir de manera conjunta entre OIDT, el profesional responsable de almacén, el profesional grado 18 de Gestión Financiera, los requisitos del software del sistema de inventarios y activos fijos a adquirir asegurando que dentro de estos requisitos se encuentre la función de un módulo de gestión contable que permita el cálculo de depreciación, amortización, deterioro, cambios de vida útil, ajustes por mayores valores entre otros que permitan una correcta razonabilidad y objetividad de la información contable relativa a la Propiedad, Planta y Equipo.

5. Una vez realizada la medición inicial de los activos PPyE y una vez adquirido el software del sistema de inventarios y activos fijos, se realizarán pruebas, implementación del software y cargue de la información

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Correo electrónico en el cual se informan los errores al profesional con funciones de almacén.

2. Comprobante contable con los registros correctos

3. Solicitud de medición inicial de los activos PPyE del INM (Acta de reunión)

4. Actas de reunión, estudios previos

5. Software del sistema de inventarios y activos fijos implementado

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Correo(s) electrónico, 2. Comprobante contable con los registros correctos, 3. Solicitud avalúo o medición inicial de los activos PPyE del INM (Acta de reunión), 4. Actas de reunión, estudios previos, 5. Software del sistema de inventarios y activos fijos implementado

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 5

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 31/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2024

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN:

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: No se cargaron soportes para el respectivo seguimiento. A la fecha de elaboración de este informe (2024-03-06) se encuentran cargados los siguientes soportes con fecha del 27 de febrero de 2024:

No.	Fecha Registro	Fecha Cumplimiento	Observaciones Cumplimiento	Responsable	Fecha Seguimiento	Observaciones Seguimiento	Responsable	Estado	Soportes
1	2024-02-27	2024-02-27	Unidad de medida 4. Se adjunta actas de reunión y estudios previos	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN				CREADO	 
2	2024-02-28	2024-02-28	Unidad de medida 1. Se adjuntan correos que dan soporte de la verificación de la información y en los cuales se solicitan las correcciones correspondientes en los meses que aplica	JOSÉ ÁLVARO BERMUDEZ AGUILAR				CREADO	 
3	2024-02-28	2024-02-28	Unidad de medida 2. Comprobantes contables de almacén mes a mes	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN				CREADO	 

[Regresar a Acciones](#)

En conclusión, al no presentarse soporte a 31 de diciembre de 2023, no se registró avance.

Código de Hallazgo 4 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Control Cuenta (16) Propiedad Planta y Equipo.

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°4 se solicita el cambio de responsable; Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsables: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de Servicios Administrativos María, Soledad Ruiz, Profesional responsable de inventario Sergio Carreño, como responsables de la actividad.	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

2	28/01/2023	No se carga soporte. Se recomienda asignar al nuevo funcionario que reemplaza a Sergio Carreño.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	28/01/2023	En ISOLUCION no hay nuevo formato a la fecha de verificación	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
4	17/07/2023	Se presenta ampliación de la fecha hasta el 2024-06-30, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre dada la implementación del Software del sistema de inventarios y activos fijos. (fecha anterior 2022-12-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
5	26/07/2023	Respecto a la acción No: 2 Solicitud de medición inicial de los activos PPyE del INM se recomienda tener presente los criterios que se utilizaron en el 2018 para la valoración de PPyE. Se anexan revelaciones 2018, página de la 18-24.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se observó a través del SISEPM I que **no** se cargaron soportes por parte de los responsables, por lo consiguiente hace parte del plan 112 en el SISEPM.

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Construir de manera conjunta entre OI DT, el profesional responsable de almacén, el profesional grado 18 de Gestión Financiera, los requisitos del software del sistema de inventarios y activos fijos a adquirir asegurando que dentro de estos requisitos se encuentre la función de un módulo de gestión contable que permitirá tener actualizado el listado general de activos y visualizar el historial de los movimientos de cada activo PPyE del INM.

2. Con el fin de subsanar la información contenida en el listado general de activos se realizará la solicitud de una medición inicial de los activos PPyE del INM al secretario general

3. Una vez realizada la medición inicial de los activos PPyE y una vez adquirido el software del sistema de inventarios y activos fijos, se realizarán pruebas, implementación del software y cargue de la información

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Actas de reunión, estudios previos, 2. Solicitud de medición inicial de los activos PPyE del INM y 3. Software del sistema de inventarios y activos fijos implementado.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Actas de reunión, estudios previos, 2. Solicitud de medición inicial de los activos PPyE del INM y 3. Software del sistema de inventarios y activos fijos implementado.

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 3

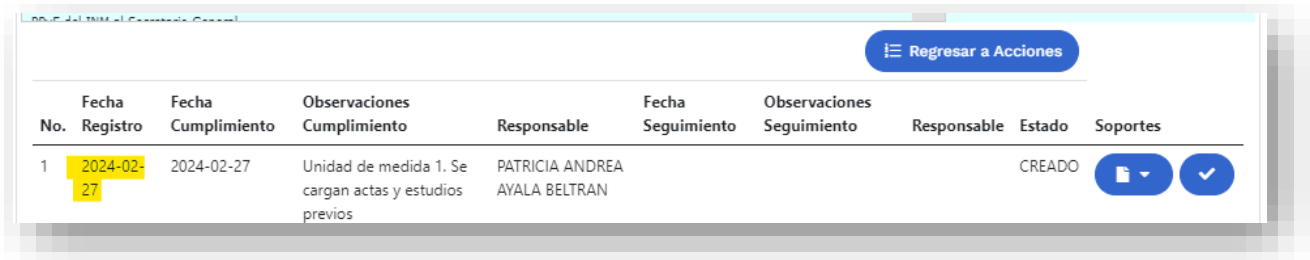
ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 31/08/2022



Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2024

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: No se cargaron soportes para el respectivo seguimiento. A la fecha de elaboración de este informe (2024-03-06) se encuentra cargado el siguiente soporte con fecha del 27 de febrero de 2024:



No.	Fecha Registro	Fecha Cumplimiento	Observaciones Cumplimiento	Responsable	Fecha Seguimiento	Observaciones Seguimiento	Responsable	Estado	Soportes
1	2024-02-27	2024-02-27	Unidad de medida 1. Se cargan actas y estudios previos	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN				CREADO	 

En conclusión, al no presentarse soporte no se registró avance.

RECOMENDACIÓN: Tener presente la anotación realizada el 26 de julio de 2023 que indica: "Respecto a la acción No: 2 Solicitud de medición inicial de los activos PPyE del INM se recomienda tener presente los criterios que se utilizaron en el 2018 para la valoración de PPyE. Se anexan revelaciones 2018, página de la 18-24."

Código de Hallazgo 5 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Saldo de la Cuenta 29- Otros Pasivos

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°5 Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera Freddy Hernández, como responsables de la actividad. También se solicita cambio de fecha final 2022-12-31, fecha solicitada final 2023-12-31	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	No se carga soporte de avance.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

3	28/01/2023	Se recomienda que las acciones se planteen a más corto tiempo para lograr la efectividad y las mejoras en los Estados Financieros.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
4	17/07/2023	Se presenta ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos.	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
5	26/07/2023	Se solicitó cambio de cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente." La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Realizar las conciliaciones mensuales con la SSMRC y tesorería del saldo de las cuentas 291007001 y 291007002 Ingresos recibidos por anticipado. 2. Producto de las conciliaciones realizadas, aquellas partidas sujetas a depuración deberán ser presentadas en el comité de Sostenibilidad Contable

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Conciliaciones realizadas con la SSMRC 2. Acta del comité de sostenibilidad contable que confirme la aprobación de las cifras relacionadas con las cuentas (Si Aplica)

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Conciliaciones y 2. Acta del comité de sostenibilidad contable (Si aplica)

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 2

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 1/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: Se indicó en SIRECI que se presentaba cerrado en el SISEPM pero que este cierre (2024-01-15) no fue realizado por la OCI ya que la jefe de Control Interno estaba en vacaciones. No se encontraba habilitada la opción para poder realizar la debida observación. Se encontraba publicado:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno


[Regresar a Acciones](#)

No.	Fecha Registro	Fecha Cumplimiento	Observaciones Cumplimiento	Responsable	Fecha Seguimiento	Observaciones Seguimiento	Responsable	Estado	Soportes
1	2024-01-10	2024-01-10	Actas de conciliación con servicios metrologicos	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN				CREADO	
2	2024-01-12	2024-01-12	Cuadros de análisis y conciliación de información para depuraciones	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN				CREADO	

Las unidades de medida son: 1. Conciliaciones y 2. Acta del comité de sostenibilidad contable (Si aplica). Se identificó que el formato de conciliación es el Código: A-01-F-014 donde se registra la conciliación por ingresos, como se ve en la siguiente imagen:

Se cargaron actas de reunión "acta conciliación de ingresos" vigencia 2023, a modo de ejemplo:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

	ACTA DE REUNIÓN		Código: E-02-F-005
			Versión: 2
			Página 1 de 8
Acta conciliación de ingresos de noviembre - Vigencia 2023			
Fecha	2023-11-12	Acta número	082
Lugar	Reunión Virtual - teams.microsoft.com	Hora	09:10 a 09:55 horas
Invitados	Nidia Margot Hernández Ortiz Édgar Javier Pinilla Fera Sebastián Gil Herrera Juan Andrés Bernal Fino Fernanda Herrera Niño Patricia Andrea Ayala Beltrán Maricella Rojas Marín		
Ausentes			

A criterio de la Oficina de Control Interno no cumple con ser conciliaciones, como se planteará en las unidades de medida. Por lo tanto, se asigna un cero en el avance.

Adicionalmente el acta de noviembre presenta fecha del **12 de noviembre de 2023**, sin embargo se relaciona pagos con fecha posterior a esta, específicamente se registra: <<Mediante memorando 3-2023-0149 del **20 de noviembre de 2023**, la Subdirección de Servicios Metroológicos y relación con el Ciudadano, indica que para el contrato N° FGN-NC0187-2022 suscrito con la Fiscalía General de la Nación no fue posible prestar un servicio de calibración por \$696.500, por lo que manifiesta que es necesario realizar la devolución de los recursos.

Por su parte, la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera, mediante comunicación enviada por correo electrónico **27 de noviembre de 2023** indicó que “(...) no es procedente efectuar una devolución a favor de la Fiscalía General de la Nación por cuanto, ni en los estados financieros ni en las actas de conciliación de ingresos existe soporte alguno de la no prestación de este servicio.

Adicionalmente, la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera indicó que está a la espera de una respuesta formal por parte de la Subdirección de Servicios Metroológicos y relación con el Ciudadano y manifestó su preocupación respecto de este caso, solicitando una justificación detallada>>. Negrilla fuera de texto.

A continuación, la imagen:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

	ACTA DE REUNIÓN	Código: E-02-F-005
		Versión: 2
		Página 1 de 8

Acta conciliación de ingresos de noviembre - Vigencia 2023			
Fecha	2023-11-12	Acta número	082
Lugar	Reunión Virtual - teams.microsoft.com	Hora	09:10 a 09:55 horas
Invitados	Nidia Margot Hernández Ortiz Edgar Javier Pinilla Feria Sebastián Gil Herrera Juan Andrés Bernal Fino Fernanda Herrera Niño Patricia Andrea Ayala Beltrán Maricella Rojas Marín		
Ausentes			

ASISTENTES			
Nombres completos	Área	Cargo	Firma
Edgar Javier Pinilla Feria	Subdirección de Servicios Metroológicos y Relación con el Ciudadano	Profesional Especializado	Edgar Javier Pinilla Feria <small>Firmado digitalmente por Edgar Javier Pinilla Feria Fecha: 2023.11.12 11:03:05 -0500'</small>
Sebastián Gil Herrera	Subdirección de Servicios Metroológicos y Relación con el Ciudadano	Profesional Especializado	Sebastian Gil Herrera <small>Firmado digitalmente por Sebastian Gil Herrera Fecha: 2023.11.12 09:54:00 -0500'</small>
Juan Andrés Bernal Fino	Subdirección de Servicios Metroológicos y Relación con el Ciudadano	Profesional Especializado	Juan Andrés Bernal Fino <small>Firmado digitalmente por Juan Andrés Bernal Fino Fecha: 2023.11.12 09:53:00 -0500'</small>
Nidia Margot Hernández Ortiz	Subdirección de Servicios Metroológicos y Relación con el Ciudadano	Profesional Universitario	Nidia M Hernández O. <small>Firmado digitalmente por Nidia M Hernández O. Fecha: 2023.11.12 09:54:00 -0500'</small>
Stephanie Fernanda Herrera Niño	Secretaría General - Gestión Financiera	Profesional Especializado	Stephanie Fernanda Herrera Niño <small>Firmado digitalmente por Stephanie Fernanda Herrera Niño Fecha: 2023.11.12 09:44:57 -0500'</small>
Patricia Andrea Ayala Beltrán	Secretaría General - Gestión Financiera	Profesional Especializado	Patricia Ayala Beltrán <small>Firmado digitalmente por Patricia Ayala Beltran</small>
Maricella Rojas Marín	Secretaría General - Gestión Financiera	Profesional Universitario	Maricella Rojas Marín <small>Firmado digitalmente por Maricella Rojas Marín</small>

ORDEN DEL DÍA.

1. Revisión de Compromisos del acta anterior
2. Desarrollo de la conciliación
3. Novedades del Periodo a Conciliar
4. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION

Asisten todas las personas invitadas a la conciliación.





1. REVISION DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

- Envío acta firmada conciliación de ingresos octubre junto con los soportes: el acta fue firmada y enviada a cada uno de los participantes por correo electrónico el lunes 27 de noviembre de 2023.
- Realizar gestión de cobro al Departamento de Cundinamarca por el contrato 23-4 correspondiente al radicado 23-1691 habiéndose prestado los servicios en septiembre: Cliente DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA realizó el pago el 22 de noviembre de 2023 y fue registrado mediante el ROC 23-335
- Reporte detallado de los servicios efectivamente prestados en los años 2021 y 2022 por mes y por servicios: La relación no fue enviada con corte a esta conciliación, sin embargo, la Subdirección

A criterio de la OCI existe incertidumbre sobre si existen partidas sujetas a depuración de vigencias anteriores.

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

RECOMENDACIÓN: el 27 de febrero fueron cargados dos soportes como se observa a continuación:

		para depuraciones	BELTRAN	
3	2024-02-27	2024-02-27	Unidad de medida 1. Se adjunta Acta conciliación diciembre la cual se encontraba pendiente	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN CREADO  
4	2024-02-27	2024-02-27	Unidad de medida 2. Comprobantes contables de depuración ordinaria la cual no es sujeto de presentación en CTSC	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN CREADO  

La unidad de medida y según lo establecido en el SIG existe un formato de conciliación de ingresos, y no un acta de conciliación. En cuanto a los comprobantes contables de depuración ordinaria la cual no es sujeto de presentación en CTSC, se aporte el acto administrativo donde se adopta dicha decisión, es decir por qué esta o no sujeto a presentación en CTSC.

Código de Hallazgo 6 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Estudios y Proyectos soporte contable

SEGUIMIENTO SISEPM I: La Información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I es:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	30/12/2022	Se anexan los extractos de los meses en los cuales hubo una disminución en el saldo de la fiducia debido a pagos en la ejecución del convenio (Abril, Mayo, Julio, Septiembre/2022) Se adjunta el detalle de los movimientos, el cual se descarga de SIIF Nación II. (Detalle comprobantes contables-convenio 584)	ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA
2	30/12/2022	Se anexan los extractos de los meses en los cuales hubo una disminución en el saldo de la fiducia debido a pagos en la ejecución del convenio (Abril, Mayo, Julio, Septiembre/2022) Se adjunta el detalle de los movimientos, el cual se descarga de SIIF Nación II. (Detalle comprobantes contables-convenio 584)	ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

3	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°6 Se solicita cambio de responsable. Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera Freddy Hernández, como nuevos responsables de la actividad.	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
4	28/01/2023	Los extractos suministrados van hasta septiembre de 2022 . Se presenta la diferencia total de \$12.183.272,72 entre los saldos suministrado y el registrado en el Excel. Se anexa Excel. No se cierra . Se recomienda diseñar controles que garanticen que estas diferencias no se presenten.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
5	17/07/2023	Se presenta ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. (fecha final anterior 2022-12-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
6	26/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente." La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Realizar el reconocimiento contable y los ajustes correspondientes de acuerdo a los movimientos que reflejen el extracto de la fiducia y 2. Realizar mesa de trabajo con la SSMRC para establecer los flujos de información y los requerimientos para los registros contables, con el fin de evitar la subestimación de las cuentas

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Realizar el reconocimiento contable y los ajustes correspondientes de acuerdo a los movimientos que reflejen el extracto de la fiducia y 2. Realizar mesa de trabajo con la SSMRC para establecer los flujos de información y los requerimientos para los registros contables, con el fin de evitar la subestimación de las cuentas

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Registros contables mensuales de los extractos y 2. Acta de la mesa de trabajo

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 2


ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 1/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0,3

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023:

El registro en SISEPM II se indicó el 25 de enero de 2024 que la unidad de medida indicaba: 1. Registros contables mensuales de los extractos. 2. Acta de la mesa de trabajo, se anexaron extractos mensuales de la fiducia previsorora. No se anexa por ejemplo lo referente a la previsorora FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. el registro contable fue presentado consolidado del 1 de enero al 30 de noviembre y otro hasta el 31 de diciembre por lo tanto no fue presentado los soportes de cada uno de los registros mensuales de los extractos de las diferentes fiducias. No se aporta acta de la mesa de trabajo. Se presenta un avance de 0.30 de 2", como se observa en la siguiente imagen:

No. Registro	Fecha Registro	Fecha Cumplimiento	Observaciones Cumplimiento	Responsable	Fecha Seguimiento	Observaciones Seguimiento	Responsable	Estado	Soportes
1	2024-01-11	2024-01-11	Se allega carpeta con extractos, archivo Excel consolidado de cruce y libros auxiliares de la cuenta 1908 y 5111 para evidenciar el registro de la información de los extractos. También correo donde se solicita el flujo de información con SSMRC para registros contables	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	2024-01-25	La unidad de medida indica: 1. Registros contables mensuales de los extractos. 2. Acta de la mesa de trabajo, se anexó extractos mensuales de la fiducia previsorora. No se anexa por ejemplo lo referente a la previsorora FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. el registro contable fue presentado consolidado del 1 de enero al 30 de noviembre y otro hasta el 31 de diciembre por lo tanto no fue presentado los soportes de cada uno de los registros mensuales de los extractos de las diferentes fiducias. No se aporta acta de la mesa de trabajo. Se presenta un avance de 0.30 de 2.		NO APROBADO	

RECOMENDACIÓN: En soporte cargado el 27 de febrero de 2024 donde se indica: "Unidad de medida 1. Se anexan los comprobantes contables realizados en la vigencia", la unidad de medida establecida es: "Registros contables"

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

mensuales de los extractos”; al verificar dicho soporte lo primero a verificar es que sean mensuales y se evidencia:

Hoja 147 reporte comprobante contable de “AJUSTE POR DEVOLUCION DE RECURSOS A FIDUCIA SEGÚN EXTRACTO AL MES DE **MARZO** DE 2023”

Reporte Comprobante Contable			
Entidad Contable Pública	923272440 - U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA		
PCI	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM		
Fecha Registro	2023-05-23 12:00:00 AM		
Fecha de Elaborado	2023-05-23 8:12:06 AM		
ID Comprobante Contable	141900853		
Consecutivo Comprobante	147		
Consecutivo Libro Diario	1543		
Tipo de Comprobante	Asiento		
Código de Transacción	NCT240		
Documento Fuente	Comprobante Mensual		
No. Documento Fuente	AC-030-2023		
Estado	Aprobado		
Usuario Elaboro	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Elaboración:	2023-05-23 8:12:06 AM
Usuario Aprobó/Rechazo	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Aprob/Rech:	2023-05-23 9:49:47 AM
Ajuste Retroactivo	NO		
ID Documento Contable	4712742		
Descripción	AJUSTE POR DEVOLUCION DE RECURSOS A FIDUCIA SEGUN EXTRACTO AL MES DE MARZO DE 2023		

Hoja 160 reporte comprobante contable “REVERSION DEL AJUSTE AC-030-2023 DEL MES DE **ABRIL** POR ERROR EN LOS EXTRACTOS RECIBIDOS.”

Reporte Comprobante Contable			
Entidad Contable Pública	923272440 - U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA		
PCI	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM		
Fecha Registro	2023-06-20 12:00:00 AM		
Fecha de Elaborado	2023-06-20 3:27:26 PM		
ID Comprobante Contable	142001111		
Consecutivo Comprobante	100		
Consecutivo Libro Diario	2071		
Tipo de Comprobante	Asiento		
Código de Transacción	NCT240		
Documento Fuente	Comprobante Mensual		
No. Documento Fuente	AC-045-2023		
Estado	Aprobado		
Usuario Elaboro	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Elaboración:	2023-06-20 3:27:26 PM
Usuario Aprobó/Rechazo	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Aprob/Rech:	2023-06-20 3:30:16 PM
Ajuste Retroactivo	NO		
ID Documento Contable	4812802		
Descripción	REVERSION DEL AJUSTE AC-030-2023 DEL MES DE ABRIL POR ERROR EN LOS EXTRACTOS RECIBIDOS		

Hoja 163 registro contable “REGISTRO DE LOS MOVIMIENTOS CONSOLIDADOS DE **ENERO A MAYO** DEL CONVENIO 584-2020 CON MIN CIENCIAS CORRESPONDIENTE A REINTEGRO DE RECURSO A LA FIDUCIA.”

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

Reporte Comprobante Contable			
Entidad Contable Pública	923272440 - U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA		
PCI	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM		
Fecha Registro	2023-05-31 12:00:00 AM		
Fecha de Elaborado	2023-05-21 8:41:59 AM		
ID Comprobante Contable	142005733		
Consecutivo Comprobante	163		
Consecutivo Libro Diario	2052		
Tipo de Comprobante	Asiento		
Código de Transacción	NCT240		
Documento Fuente	Comprobante Manual		
No. Documento Fuente	AC-41-2023		
Estado	Aprobado		
Usuario Elaboro	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Elaboración:	2023-05-21 8:41:59 AM
Usuario Aprobó/Rechazo	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha AprobRech:	2023-05-21 2:54:10 PM
Ajuste Retroactivo	NO		
ID Documento Contable	4813999		
Descripción	REGISTRO DE LOS MOVIMIENTOS CONSOLIDADOS DE CIERRO A MAYO DEL CONVENIO 584-2020 CON MIN CIENCIAS CORRESPONDIENTE A REINTEGRO DE RECURSO A LA FIDUCIA.		

Hoja 250 registro contable REGISTRO DE GASTOS DE PROYECTO Y RECLASIFICACION DE TERCERO A MINCIENCIAS A FIDUCIA DE CONVENIO 584-02-2020 DE ACUERDO CON EL EXTRACTO DEL MES DE **JULIO** DE 2023

Reporte Comprobante Contable			
Entidad Contable Pública	923272440 - U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA		
PCI	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM		
Fecha Registro	2023-07-31 12:00:00 AM		
Fecha de Elaborado	2023-08-23 11:05:45 AM		
ID Comprobante Contable	142315582		
Consecutivo Comprobante	200		
Consecutivo Libro Diario	3341		
Tipo de Comprobante	Asiento		
Código de Transacción	NCT240		
Documento Fuente	Comprobante Manual		
No. Documento Fuente	AC-063-2023		
Estado	Aprobado		
Usuario Elaboro	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Elaboración:	2023-08-23 11:05:45 AM
Usuario Aprobó/Rechazo	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha AprobRech:	2023-08-23 11:45:06 AM
Ajuste Retroactivo	NO		
ID Documento Contable	4915955		
Descripción	REGISTRO DE GASTOS DE PROYECTO Y RECLASIFICACION DE TERCERO A MINCIENCIAS A FIDUCIA DE CONVENIO 584-02-2020 DE ACUERDO CON EL EXTRACTO DEL MES DE JULIO DE 2023		

Hoja 365 registro contable REGISTRO DE REINTEGROS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ENCARGO FIDUCIARIO CORRESPONDIENTE AL EXTRACTO DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL CONVENIO 584-2020 CON MINCIENCIAS

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

Reporte Comprobante Contable			
Entidad Contable Pública	923272440 - U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA		
PCI	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM		
Fecha Registro	2023-09-30 12:00:00 AM		
Fecha de Elaborado	2023-10-25 6:59:54 AM		
ID Comprobante Contable	142053096		
Consecutivo Comprobante	566		
Consecutivo Libro Diario	4528		
Tipo de Comprobante	Asiento		
Código de Transacción	NCT240		
Documento Fuente	Comprobante Manual		
No. Documento Fuente	AC-099-2023		
Estado	Aprobado		
Usuario Elaboró	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Elaboración:	2023-10-25 6:59:54 AM
Usuario Aprobó/Rechazo	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Aprob/Rech:	2023-10-25 7:01:31 AM
Ajuste Retroactivo	NO		
ID Documento Contable	5063500		
Descripción	REGISTRO DE REINTEGROS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ENCARGO FIDUCIARIO CORRESPONDIENTE AL EXTRACTO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL CONVENIO 584-2020 CON MINCIENCIAS.		

Hoja 396 comprobante contable REGISTRO RECLASIFICACIÓN DE TERCERO FIDUCIARIA Y REGISTRO DE REINTEGROS DEL CONVENIO 584-2020 SEGÚN EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL MES DE **OCTUBRE** DE 2023.

Reporte Comprobante Contable			
Entidad Contable Pública	923272440 - U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA		
PCI	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM		
Fecha Registro	2023-10-31 12:00:00 AM		
Fecha de Elaborado	2023-11-28 11:30:37 AM		
ID Comprobante Contable	142765740		
Consecutivo Comprobante	598		
Consecutivo Libro Diario	5250		
Tipo de Comprobante	Asiento		
Código de Transacción	NCT240		
Documento Fuente	Ajustes de recursos entregados y recibidos en administración		
No. Documento Fuente	AC-100-2023		
Estado	Aprobado		
Usuario Elaboró	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Elaboración:	2023-11-28 11:30:37 AM
Usuario Aprobó/Rechazo	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Aprob/Rech:	2023-11-28 11:42:01 AM
Ajuste Retroactivo	NO		
ID Documento Contable	5101372		
Descripción	REGISTRO RECLASIFICACIÓN DE TERCERO FIDUCIARIA Y REGISTRO DE REINTEGROS DEL CONVENIO 584-2020 SEGUN EXTRACTO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2023.		

Hoja 449 comprobante contable RECONOCIMIENTO DE LOS VALORES REPORTADOS EN EL EXTRACTO DE **NOVIEMBRE** CORRESPONDIENTES A LA FIDUCIA DEL CONVENIO 584-2020 CON MINCIENCIAS

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

Reporte Comprobante Contable			
Entidad Contable Pública	923272440 - U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA		
PCI	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM		
Fecha Registro	2023-11-30 12:00:00 AM		
Fecha de Elaborado	2024-01-04 11:02:05 AM		
ID Comprobante Contable	142697783		
Consecutivo Comprobante	440		
Consecutivo Libro Diario	6429		
Tipo de Comprobante	Asiento		
Código de Transacción	NCT240		
Documento Fuente	Ajustes de recursos entregados y recibidos en administración		
No. Documento Fuente	AC-1114-2023		
Estado	Aprobado		
Usuario Elaboró	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Elaboración:	2024-01-04 11:02:05 AM
Usuario Aprobó/Rechazó	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Aprobó/Rechazó:	2024-01-04 11:04:38 AM
Ajuste Retroactivo	NO		
ID Documento Contable	S158241		
Descripción	RECONOCIMIENTO DE LOS VALORES REPORTADOS EN EL EXTRACTO DE NOVIEMBRE CORRESPONDIENTES A LA FIDUCIARIA DEL CONVENIO 584-2020 CON MINCIENCIAS		

Hola 606 Registro contable REGISTRO DE REINTEGROS Y RENDIMIENTOS DEL CONVENIO 584-2020 CON MINCIENCIAS SEGUN EL EXTRACTO EMITIDO POR LA FIDUCIARIA PARA EL MES DE **DICIEMBRE** DE 2023

Reporte Comprobante Contable			
Entidad Contable Pública	923272440 - U.A.E. INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA		
PCI	35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM		
Fecha Registro	2023-12-31 12:00:00 AM		
Fecha de Elaborado	2024-02-07 3:27:45 PM		
ID Comprobante Contable	143038239		
Consecutivo Comprobante	606		
Consecutivo Libro Diario	6576		
Tipo de Comprobante	Asiento		
Código de Transacción	NCT240		
Documento Fuente	Ajustes de recursos entregados y recibidos en administración		
No. Documento Fuente	AC-1241-2023		
Estado	Aprobado		
Usuario Elaboró	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Elaboración:	2024-02-07 3:27:45 PM
Usuario Aprobó/Rechazó	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	Fecha Aprobó/Rechazó:	2024-02-07 4:13:41 PM
Ajuste Retroactivo	NO		
ID Documento Contable	5240075		
Descripción	REGISTRO DE REINTEGROS Y RENDIMIENTOS DEL CONVENIO 584-2020 CON MINCIENCIAS SEGUN EL EXTRACTO EMITIDO POR LA FIDUCIARIA PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2023		

Faltando los meses de junio y agosto.

Código de Hallazgo 7 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Cuenta 439090 Otros Servicios.

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I fue:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	30/12/2022	Se realiza actualización del procedimiento A-01-P-007 incluyendo en el Numeral 7.1 en la actividad 1, lo siguiente "Adicional a lo descrito anteriormente, al momento de registrar el recaudo en el aplicativo de recaudos - registro de contratos se revisaran los listados de causaciones para corroborar si la causación se realizó al momento del registro del contrato y no volver a realizar la causación." El detalle de la información actualizada puede consultarse en el procedimiento que se encuentra en el aplicativo ISOLUCION	ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA
2	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°7 Se solicita cambio de responsable. Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera Freddy Hernández, como nuevos responsables de la actividad.	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
3	28/01/2023	No se observa socialización a las áreas involucradas. Se cumple 1 de 2. No procede cierre.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
4	18/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2024-01-30, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar todas las conciliaciones que se realicen en el transcurso de la vigencia. (fecha final anterior 2022-12-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
5	26/07/2023	Se solicitó cambio de cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar todas las conciliaciones que se realicen en el transcurso de la vigencia. La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas, este hallazgo hace parte de este. "	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Realizar conciliaciones mensuales entre tesorería, contabilidad y la SSMRC. 2. Modificar el Procedimiento de Gestión de Ingresos A-01-P-007 con el fin de establecer el proceso de causación y reconocimiento de ingresos, y socializar a través de los canales de comunicación del INM.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Actas de conciliación mensuales. 2. Modificar el Procedimiento A-01-P-007 Gestión de Ingresos y una vez aprobado socializarlo.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Actas de conciliación. 2. Procedimiento A-01-P-007 Gestión de Ingresos actualizado y la evidencia de su socialización.


ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 2

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 31/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 30/01/2024

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 1,5

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: Se registró en el plan 102: que “no se observa socialización a las áreas involucradas. Se cumple 1 de 2”. “No procede cierre”. Un cumplimiento de 1,5 de 2 al faltar el soporte de la socialización del procedimiento, como se observa en la siguiente imagen:

No.	Fecha Registro	Fecha Cumplimiento	Observaciones Cumplimiento	Responsable	Fecha Seguimiento	Observaciones Seguimiento	Responsable	Estado	Soportes
1	2024-01-10	2024-01-10	Actas de conciliación	PATRICIA ANDREA AYALA BELTRAN	2024-01-25	Se registró No se observa socialización a las áreas involucradas. Se cumple 1 de 2. No procede cierre. Se recomienda modificar la acción para observar la efectividad en el sentido de observar las conciliaciones mensuales desde el área financiera. Se cumplimiento de 1,5 de 2 al faltar el soporte de la socialización del procedimiento.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS	NO APROBADO	

RECOMENDACIÓN: La OCI para observar la efectividad verificará el formato de conciliación mensuales que se realizan desde el área financiera.

Código de Hallazgo 8 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Propiedad Planta y Equipo. Nota No. 10

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
-----	----------------	----------------------------	-------------

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N° 8 Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Arístides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera Freddy Hernández, como responsables de la actividad. También se solicita cambio de fecha final de 2022-12-31 a fecha solicitada final 2023-03-31	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	No se carga soporte	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	28/01/2023	Se recomienda diseñar controles que garanticen que no se omita información en los registros contables.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
4	18/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2024-02-28, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar la evidencia de las notas a los estados financieros de la vigencia 2023. (fecha final anterior 2022-03-31)	JAIME ANDRÉS ROZO MATAMOROS
5	26/07/2023	Se solicitó cambio de cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar la evidencia de las notas a los estados financieros de la vigencia 2023. La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema). Este hallazgo no contaba con soportes.

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Elaborar una lista de verificación para notas a los estados financieros y revelaciones de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, la cual permita la revisión de las notas en su totalidad.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Lista de verificación aplicada a notas de los estados financieros de la vigencia 2023

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Lista de verificación y 2. Notas a los estados financieros.

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 2

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 31/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 28/02/2024

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: A la fecha de seguimiento no se cargaron soportes.

Código de Hallazgo 9 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Patrimonio Nota No. 27

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	30/12/2022	Una vez revisado el procedimiento A-01-P-010 Preparación y elaboración de estados financieros, se identifica en donde se deben hacer los ajustes al documento realizando la modificación del Numeral 6, Actividad 16 - en la descripción se detalla lo siguiente "...las revelaciones de la vigencia, en donde se deberá revelar la totalidad de partidas en las notas a los estados financieros sin omisiones. "Se adjunta un pantallazo de la inclusión de información realizada en el procedimiento, el cual, se puede ver más a detalle en el aplicativo ISOLUCION	ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA
2	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N° 9 Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Arístides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera Freddy Hernández, como responsables de la actividad.	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
3	28/01/2023	Si bien se modifica el procedimiento, se debe garantizar que no se queden sin registrar, el solo escribirlo en un procedimiento no garantiza que se realice. Se recomienda diseñar controles cruzados que así lo garanticen.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
4	28/01/2023	Aún no se han expedido las notas financieras. Se recomienda llevar un control mensual de notas financieras.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
5	28/01/2023	Se establece 0 al ser la unidad de medida las notas financieras.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
6	28/01/2023	Al establecerse las notas financieras como unidad de medida la fecha de cumplimiento no debería ser 31 de diciembre de 2022, sino por lo menos 1 de marzo de 2023 (fecha de expedición de notas hasta el 28 de febrero de 2023).	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
7	18/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2024-02-28, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar la evidencia de las notas a los estados financieros de la vigencia 2023. (fecha final anterior 2022-12-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
8	26/07/2023	Se solicitó cambio de cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable; Justificación: "atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

		Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar la evidencia de las notas a los estados financieros de la vigencia 2023. La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas, este hallazgo hace parte de este.	
--	--	--	--

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Adoptar la "Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros" emitida por la CGN para la elaboración de las notas de los estados financieros del INM. 2. Revisar y modificar el procedimiento A-01-P-010 Preparación y elaboración de estados financieros incluyendo lineamientos y formatos adicionales.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Actualización del procedimiento A-01-P-010 Preparación y elaboración de estados financieros. 2. Creación e inclusión de formatos que en la actualización del procedimiento se consideren necesarios. 1. Procedimiento A-01-P-010 Preparación y elaboración de estados financieros 2. Notas a los estados financieros.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Procedimiento A-01-P-010 Preparación y elaboración de estados financieros 2. Notas a los estados financieros.

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 2

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 31/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 28/02/2024

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: A fecha de seguimiento no se habían cargado soportes por parte de responsables en el SISEPM; e esa fecha no se permitía anotar observación por parte de la OCI si el responsable no cargaba soportes.

En el informe expedido por la CGR en diciembre de 2023 y en el ejercicio del acompañamiento a esta y de la expedición del informe sobre notas financieras en el 2023 permitió observar que las notas de la vigencia 2022 no cumplieron los requisitos de a CGN para realizarlas. Por lo tanto, estos soportes se verifican con las notas 2023. Se solicitó ampliación de fecha a 30 de junio de 2024.

RECOMENDACIÓN: Se reitera la recomendación realizada el 28 de enero de 2023 respecto a si bien se modifica el procedimiento y se indica << De acuerdo con la circular de la vigencia, preparar los Estados Financieros anuales, en formato Excel,

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

junto con las revelaciones de la vigencia, en donde se deberá revelar la totalidad de partidas en las notas a los estados financieros sin omisiones>>, se debe garantizar que no se queden sin registrar aspectos en las revelaciones, el solo escribirlo en un procedimiento no garantiza que se realice. Se recomienda diseñar controles cruzados que así lo garanticen y que sean implementados a través del SIG.

Código de Hallazgo 10 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Litigios y demandas

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	30/12/2022	Se actualiza procedimiento A-02-P-001 Procesos de defensa judicial y extrajudicial, incluyendo en el numeral de lineamientos generales un literal que refiere el envío de la información del estado de los procesos al Grupo de Gestión Financiera. Se adjunta pantallazo de la actualización del procedimiento. La información detallada puede ser consultada en el procedimiento que se encuentra en el aplicativo ISOLUCION.	ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA
2	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N° 10 Se solicita cambio de responsable. Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer, Profesional con funciones de defensa judicial y extrajudicial Adriana del Pilar Domínguez Forigua, Yesica Yuliet Salcedo Agudelo, como nuevos responsables de la actividad.	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
3	19/01/2023	En atención al plan de mejoramiento suscrito, se adjuntan los correos electrónicos en donde funcionarios del área de Defensa Judicial y Extrajudicial envían al Grupo de Gestión financiera del INM, la información detallada y actualizada de los procesos judiciales activos que se encuentran cargados en el Sistema de Información Litigiosa el Estado e-KOGUI, con el fin de tener mayor control de la información que tiene el área financiera respecto de los procesos judiciales y su nivel de riesgo de pérdida	ADRIANA DEL PILAR DOMINGUEZ FORIGUA
4	28/01/2023	En literal h) del procedimiento se establece: "El profesional con funciones de defensa judicial y extrajudicial enviará de manera mensual al Grupo de gestión financiera del INM, la información detallada de los procesos judiciales que a la fecha se encuentren cargados en el Sistema de Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, con el fin de que se actualicen los estados financieros del INM, conforme el estado actual de los procesos judiciales". Fecha de modificación 30 de diciembre de 2022, por lo tanto, no es posible verificar la efectividad. Se da 1/1 pero no se cierra hasta evaluar la efectividad.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

5	30/06/2023	En cumplimiento a los lineamientos establecidos en el procedimiento de Defensa Judicial y Extrajudicial en donde se evidencia el envío de la información al área financiera para que esta, a su vez, actualice la información respecto a la provisión contable de los procesos activos en el aplicativo e-KOGUI. Cabe resaltar que pese a que (i) no se remitió la información en los meses de enero y abril , el OBJETO del plan de mejoramiento se cumplió debido a que se mantuvo actualizada al área financiera durante el semestre, (ii) la ley establece que la calificación del riesgo y la provisión contable deben hacerse al menos cada 6 meses, por lo que se está en cumplimiento de la norma y (iii) También es responsabilidad del área financiera actualizar la información que se le suministre	ADRIANA DEL PILAR DOMINGUEZ FORIGUA
6	18/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar las evidencias de envío y reporte de la información al área de Gestión Financiera. Cabe resaltar que la actividad No. 2 ya se encuentra cumplida en su totalidad y de la actividad No. 1 se encuentra pendiente el cargue de las evidencias. (fecha final propuesta 2023-12-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
7	26/07/2023	Se solicitó cambio de responsable: Justificación: " Se solicita ampliación de fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar las evidencias de envío y reporte de la información al área de Gestión Financiera. Cabe resaltar que la actividad No. 2 ya se encuentra cumplida en su totalidad y de la actividad No. 1 se encuentra pendiente el cargue de las evidencias. La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas, este hallazgo hace parte de este. "	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
8	26/07/2023	Se diseñan nuevas actividades y unidades de medida , entonces ahora el cumplimiento es 0.5 verificar efectividad (envío mensual de la información completa).	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM por parte de los responsables el cambio de actividades y se debe cumplir dos unidades de medida: el envío mensual y el procedimiento, y se dejó la misma cantidad entonces se asignó un 0,5 y 0,5 para cada una, lo cual se registró el 26 de julio de 2023.

ACCIÓN DE MEJORA: Se solicitará mensualmente, mediante correo electrónico, desde el área financiera dirigido al Asesor Jurídico de Dirección General, la información detallada de los procesos judiciales que a la fecha se encuentren cargados en el aplicativo eKOGUI, así las áreas trabajarán sobre la misma información. De igual manera se incluirá en el numeral 6 relativo a "Políticas o lineamientos generales" del

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

procedimiento procesos de Defensa Judicial y Extrajudicial código A-02-P-001 establecido en Isolucion la mencionada actividad.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Remisión de información por parte del área de Defensa Judicial y Extrajudicial al área financiera. 2. Procedimiento A-02-P-001 Procesos de Defensa Judicial y Extrajudicial actualizado

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Evidencias de la información enviada al área de gestión financiera. 2. Procedimiento A-02-P-001 Procesos de Defensa Judicial y Extrajudicial.

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 1

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 31/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0,5

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: Al realizar el seguimiento no fue posible registrar comentario y se registró en el Excel de seguimiento: Registro del avance en el plan 102 de 0,5. No se aportaron soportes de cumplimiento a la fecha 31 de diciembre de 2023 de los correos **desde el área financiera** dirigido al Asesor Jurídico de Dirección General, la información detallada de los procesos judiciales que a la fecha se encuentren cargados en el aplicativo eKOGUI, así las áreas trabajarán sobre la misma información. Razón por la cual se asignó 0,5.

Si bien la acción a la fecha es efectiva, es importante resaltar que la acción indicaba <<Se solicitará mensualmente, mediante correo electrónico, **desde el área financiera** dirigido al Asesor Jurídico de Dirección General, la información detallada de los procesos judiciales que a la fecha se encuentren cargados en el aplicativo eKOGUI, así las áreas trabajarán sobre la misma información. De igual manera se incluirá en el numeral 6 relativo a "Políticas o lineamientos generales" del procedimiento procesos de Defensa Judicial y Extrajudicial código A-02-P-001 establecido en Isolucion la mencionada actividad>>.

RECOMENDACIÓN: Tras el cargue nuevamente del procedimiento A-02-P-001 el 2024-02-14 por parte del secretario general y en el análisis del principio contable de la esencia sobre la forma, es decir que la contabilidad y la presentación de la información financiera deben reflejar la realidad económica de las transacciones y eventos, en lugar de basarse únicamente en su forma legal o en la documentación formal. En otras palabras, la sustancia económica de una transacción es más

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

relevante que su forma jurídica o la manera en que se presenta en los documentos, en este caso la acción diseñada, prevalece la importancia de capturar la esencia económica de las mismas. Razón por la cual a criterio de la OCI se procede a cerrar. Se recomienda que al plantear acciones y tras su ejecución se proceda a realizar los cambios en los planes suscritos que se suscriban.

Código de Hallazgo 11 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Presentación estados Financieros Comparativos

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	30/12/2022	Una vez revisado el procedimiento A-01-P-010 Preparación y elaboración de estados financieros, se identifica en donde se deben hacer los ajustes al documento realizando la modificación del Numeral 6, Actividad 16 - en la descripción se detalla lo siguiente "...las revelaciones de la vigencia, en donde se deberá revelar la totalidad de partidas en las notas a los estados financieros sin omisiones." Se adjunta un pantallazo de la inclusión de información realizada en el procedimiento, el cual, se puede ver más a detalle en el aplicativo ISOLUCION	ARISTIDES CANDELARIO DAJER ESPELETA
2	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°11 Se solicita cambio de responsable. Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera Freddy Hernández, como los nuevos responsables de la actividad. También se solicita cambio de Actividades/Unidad de medida nueva: Correo electrónico donde se adjuntan los archivos con los estados financieros a revisar y aprobar Procedimiento A-01-P-010 actualizado y aprobado, anterior Actividades/Unidad de medida Estados Financieros revisados con aval verbal.	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
3	28/01/2023	Se recomienda cambiar la fecha de cumplimiento para estar alienada con las notas financieras. Se sugiere establecer acciones referentes a lo que afirman en la observación: "se presentan inconsistencias en las notas explicativas de la composición de los ingresos con la información del Estado de Resultados para el año 2020": se debe diseñar controles cruzados que eviten la omisión de la información, no simplemente indicar que se revisa, estas deben ser contrastadas para determinar veracidad u omisión.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
4	28/01/2023	Si bien se modifica el procedimiento, no es posible verificar los estados financieros.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

5	28/01/2023	Se establece 1 sobre 6.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
6	18/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2024-02-28, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar la evidencia de la implementación del control, actividad o lineamiento establecido en el procedimiento. (fecha final anterior 2022-12-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
7	26/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar la evidencia de la implementación del control, actividad o lineamiento establecido en el procedimiento... La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas, este hallazgo hace parte de este. "	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
8	26/07/2023	Se realizó informe por parte de la OCI sobre las notas financieras, el cual fue comunicado el 24 de julio de 2023, el cual se anexa.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
9	26/07/2023	Informe de Verificación de las Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Incluir en el procedimiento A-01-P-010 Preparación y elaboración de los estados financieros un control de verificación de los valores registrados antes de la firma y publicación de los estados financieros, comparando los valores con los estados financieros publicados en la página web para el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: Actualizar procedimiento A-01-P-010 Preparación y elaboración de los estados financieros incluyendo la revisión de cifras e información en general antes de la presentación y publicación de Estados Financieros

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: Procedimiento A-01-P-010 actualizado y aprobado

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 1

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 31/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 28/02/2024

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: a la fecha de seguimiento no se presentaron soportes.

RECOMENDACIÓN: el 13 de febrero de 2024 se cargó procedimiento A-01-P-010 Preparación y elaboración de los estados financieros y se indica que fue “actualizado con el control de verificación de los valores registrados antes de la firma y publicación de los estados financieros, comparando los valores con los estados financieros publicados en la página web para el mismo periodo del año inmediatamente anterior” Sin embargo, este procedimiento es de modificación de diciembre de 2022 cuando el cambio de acción se dio para el 30 de junio de 2023. Se solicitó cambio de fecha de cumplimiento para el 30 de junio de 2024.

Código de Hallazgo 13 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Conciliación Operaciones Recíprocas

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°13, Se solicita cambio de responsable. Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Arístides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de Gestión Financiera Freddy Hernández, como los nuevos responsables de la actividad.	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soporte.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	28/01/2023	Se solicitó por parte de la OCI el cargue de los soportes. Se anexa correo.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
4	18/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2024-01-30, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin de suministrar todas las conciliaciones que se realicen en el transcurso de la vigencia. (fecha final anterior 2022-12-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
5	26/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre con el fin	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

	de suministrar todas las conciliaciones que se realicen en el transcurso de la vigencia. La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas, este hallazgo hace parte de este.	
--	--	--

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Generar trimestralmente el reporte de operaciones sujetas a operación recíproca y enviar vía correo electrónico a dichas entidades el saldo correspondiente con el fin de identificar y conciliar las posibles diferencias. 2. Revisar y actualizar de ser necesario el numeral "7. 2. Conciliación SCUN y Operaciones Recíprocas con la DGCPTN " del procedimiento A-01-P-015 Conciliaciones contables.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Correo electrónico donde se remita la información para conciliación (Formulario "CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA"), observando para el efecto las circulares que al comienzo de año genera el MHCP y actualizando cuando se generen novedades los diferentes usuarios conforme a los formatos señalados por dicho ministerio. 2. Procedimiento A-01-P-015 Conciliaciones contables, numeral 7.2 actualizado (Si aplica).

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Correo electrónico (Formulario CGN 2015_002). 2. Procedimiento A-01-P-015 Conciliaciones contables (Si aplica)

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 2

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 5/07/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 30/01/2024

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: En el momento del seguimiento 25 de enero de 2024 no fue posible registrar la observación en el SISEPM. A criterio de la OCI los soportes allegados no validan el cumplimiento de las acciones planteadas, si bien se adjuntan dos correos de PDF y dos hojas en Excel estas no tienen codificación que relacionen que son el formulario Formulario "CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA. Los correos hacen referencia a la información relacionada con el cumplimiento del "instructivo 001 del 17 de diciembre de 2021 emitido por la Contaduría General de la Nación" y no como lo indica la acción referente a las circulares que al comienzo de año genera el MHCP.

La acción no permite evidenciar que la causa del hallazgo se elimine y si se identifican diferencias o no a través de las conciliaciones.

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

RECOMENDACIÓN: Se recomienda que se evalúe el procedimiento establecido y se involucren las actividades que garanticen se identifiquen diferencias en el cruce de información, y de ser el caso el envío de información como se establece en las acciones de mejora y se culmine con la identificación de las diferencias. Revisar los numerales 7.2 y 7.3.

Código de Hallazgo 14 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Inconsistencias Cuenta Rendida SIRECI: Formularios No. 5 y 9

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°14, Se solicita cambio de responsable. Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de GJCDLuz Angela Gallego Holguín, como los nuevos responsables de la actividad. . También se solicita cambio de fecha final 2022-12-31 a fecha solicitada final 2023-03-31	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soporte. Se anexa correo enviado por la OCI solicitando el cargue de la información.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	18/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. (fecha final anterior 2023-03-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
4	26/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: Incluir en el numeral 9. 8. "Reporte de Información a Entidades Externas y/o Organismos de Control" del Manual A-07-M-001 Gestión contractual, la revisión previa por parte de un funcionario y profesional en derecho

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

del Grupo de Gestión Jurídica Contractual de la información suministrada en Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI de la Contraloría, a efectos de ejercer un mecanismo de verificación y control de la información que se suministre.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: Modificación del numeral 9. 8. "Reporte de Información a Entidades Externas y/o Organismos de Control" del Manual A-07-M-001 Gestión contractual.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: Manual A-07-M-001 Gestión contractual actualizado y aprobado

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 1

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 5/07/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: No se presentaron soportes en el SISEPM.

RECOMENDACIÓN: Cargar los debidos soportes para realizar la evaluación.

Código de Hallazgo 15 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Refrendación Reservas Presupuestales 2021 del INM. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (AD).

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
-----	----------------	----------------------------	-------------

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

1	2/01/2023	<p>Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°15, Se solicita cambio en Acción de mejora Nueva:1. En el instructivo de supervisión A-07-I-001 se modificarán (i) los lineamientos para solicitar y aprobar las prórrogas y (ii) se dará claridad sobre los eventos en los cuales se podrá constituir reserva presupuestal, lo cual se va a articular con el procedimiento A-01-P-006 Constitución del rezago presupuestal 2. Realizar una reunión con el representante legal, el ordenador del gasto, asesores de dirección y los subdirectores con el fin de establecer la conveniencia en la definición de las fechas límite para realizar solicitudes de contratación con el fin de evitar la suscripción de contratos en el mes de diciembre y mitigar los riesgos contractuales a los que se puede ver incurso la entidad al realizar o suscribir contratación en los últimos días del año. Adicionalmente, se abordara el tema de la constitución de reservas presupuestales.3. Socialización de los documentos actualizados. Actividades/Descripción nueva: 1. Instructivo de supervisión A-07-I-001 modificado2. Acta de reunión 3. Socialización de los documentos que hayan sido actualizados. Actividades/Unidad de medida nueva:1. Instructivo de supervisión A-07-I-0012. Acta de reunión3. Evidencia de la socialización. Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de GJCD Luz Ángela Gallego Holguín, como los nuevos responsables de la actividad. . También se solicita cambio de fecha final 2022-12-31 a fecha solicitada final 2023-03-31</p>	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soporte. Se anexa correo de la OCI solicitando cargar soportes.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	18/07/2023	Se unifican los Items (Hallazgos): 15, 7 2016, 15 2016, 23 2016, 11 2013 Presentan ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. (fecha final anterior 2023-03-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
4	27/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, Se unifican los Ítems (Hallazgos): 15, 7 2016, 15 2016, 23 2016, 11 2013 todos relacionados con la constitución de reservas presupuestales. Se solicita ampliación de fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos." La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: 1. En el instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios se modificarán (i) los lineamientos para solicitar y aprobar las prórrogas y (ii) se dará claridad sobre los eventos en los cuales se podrá constituir reserva presupuestal, lo cual se va a articular con el procedimiento A-01-P-006 Constitución del rezago presupuestal. 2. Realizar una reunión con el representante legal, el

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

ordenador del gasto, asesores de dirección y los subdirectores presentando propuesta de la fecha límite para realizar solicitudes de contratación con el fin de evitar la suscripción de contratos en el mes de diciembre y así mitigar los riesgos contractuales a los que se puede ver incurso la entidad al realizar o suscribir contratación en los últimos días del año. Adicionalmente, se abordará el tema de la constitución de reservas presupuestales y el ejercicio de supervisión. 3. incluir en el Manual de contratación o en el procedimiento precontractual un lineamiento o directriz frente a la fecha límite para realizar solicitudes de contratación (Se pueden establecer excepciones, pero se deben justificar adecuadamente y por razones en la continuidad de la prestación de servicios). 4. Socialización de los documentos actualizados

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios actualizado y aprobado 2. Acta de reunión 3. Actualización del Manual A-07-M-001 Gestión contractual o el procedimiento A-07-P-001 Etapa pre-contractual 4. Socialización de los documentos que hayan sido actualizados

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios. 2. Acta de reunión. 3. Manual A-07-M-001 Gestión contractual o el procedimiento A-07-P-001 Etapa pre-contractual actualizado. 4. Evidencia de la socialización.

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 4

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 1/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: No se cargaron soportes.

RECOMENDACIÓN: El 29 de febrero de 2024 se relacionó por parte del secretario general 1. Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios actualizados y en el cual se evidencia la modificación de los lineamientos frente a las prórrogas y también se da claridad sobre los eventos en los cuales se puede constituir reserva presupuestal - se hace referencia al procedimiento A-01-P-006 Constitución del rezago presupuestal, el cual se evaluará en el seguimiento a las cuentas y reservas presupuestales realizado por la OCI. Se recomienda evaluar las otras acciones planteadas, específicamente la relacionada con la reunión y acta de reunión, esta por sí sola no constituye una acción efectiva. Es un documento que registra los puntos discutidos, decisiones tomadas y acciones acordadas durante una reunión, pero su eficacia radica en la implementación de las acciones derivadas de la reunión. Para

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

asegurar la efectividad de una reunión y sus resultados, es esencial que las acciones acordadas se lleven a cabo de manera oportuna y efectiva.

Código de Hallazgo 16 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Pérdida de apropiación

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°16, Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: jefe de la OAP Juan Pablo Manuel Jiménez, como los nuevo responsable de la actividad.	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Se solicito cargue de información por parte de la OCI. Le ejecución de los proyectos de inversión en el 2022 se encontró que la ejecución de pagos estuvo entre el 79% y 38%. Se sugiere diseñar controles que garanticen la ejecución de los recursos planeados.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	27/07/2023	Se solicitó cambio de responsable. La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: Realizar reuniones en las cuales realice seguimiento mes a mes de la ejecución del presupuesto en la cual se tomen decisiones oportunas con el fin de lograr la ejecución del presupuesto asignado a la entidad, de esta reunión debe salir un acta la cual genere compromiso a las áreas ejecutoras

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: Reuniones con actas de compromisos

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: Actas de reunión

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 16

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 1/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: En el seguimiento no se presentaron soportes.

RECOMENDACIÓN: En la fecha 2024-03-01, se registraron con éxito 7 actas de seguimiento al presupuesto de inversión y de funcionamiento, revelando una labor diligente en la gestión financiera. Sin embargo, se identifica una oportunidad de mejora al observar la cantidad de unidades de medida, fijada en 16. En aras de optimizar y alinear este objetivo con los estándares deseados, se sugiere ajustar dicha meta. Para asegurar la efectividad de esta acción y su sostenibilidad a lo largo del tiempo, independientemente de la administración que ejerza el liderazgo, se propone la adopción de este ajuste a través del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Esta estrategia no solo fortalecerá la coherencia y eficacia de las decisiones, sino que también garantizará una implementación uniforme y alineada con las mejores prácticas establecidas en el marco del SIG. Al incorporar este ajuste dentro del sistema integrado, se asegura una gestión más robusta y adaptable a los cambios, contribuyendo así al éxito continuo de la organización en su conjunto.

Código de Hallazgo 18

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Austeridad Gastos de personal Vs CPS INM 2021

SEGUIMIENTO SISEPM I: La Información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2023-01-02	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°18, Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Arístides Candelario Dajer, de la actividad	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	2023-01-28	Sin soporte. Se carga correo donde la OCI solicita el cargue de soportes de cumplimiento.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	2023-07-19	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2024-06-30, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre dada la provisión de cargos en vacancia.	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
4	2023-07-27	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "Se solicita ampliación de fecha hasta el 2024-06-30, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre dada la provisión de cargos en vacancia." La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Como corrección se deben proveer los cargos en vacancia atendiendo la lista de elegibles vigente del concurso de méritos 1511-Nación III, sin perjuicio de la transferencia de conocimiento en virtud de la existencia de una nueva planta de personal que corresponde aproximadamente a un 70% de la planta de la entidad. 2. Actualizar el procedimiento A-07-P-001 Etapa pre-contractual, incluyendo en el Numeral 7.1 en la actividad de generación del certificado de insuficiencia, la verificación de la información y la descripción de cuando es insuficiente y cuando es inexistente el personal

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Provisión de cargos en vacancia. 2. Procedimiento A-07-P-001 Etapa pre-contractual actualizado y aprobado.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Provisión de cargos en vacancia. 2. Procedimiento A-07-P-001 Etapa pre-contractual actualizado

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 2

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 1/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2024

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: la ex contratista Luz Angela Gallego Holguín En aras de avanzar con la gestión de la actividad No. 2 actualmente se está realizando la revisión y actualización del procedimiento A-07-P-001 Etapa precontractual, donde se incluye en el Numeral 7.1 en la actividad No. 5 "Generar Certificado de Insuficiencia o inexistencia de Personal" la verificación de la información y la descripción de cuando es insuficiente y cuando es inexistente el personal. El documento cargado se encuentra en borrador, a continuación, la imagen:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

 PROCEDIMIENTO ETAPA PRE-CONTRACTUAL	Código: A-07-P-001
	Versión: 4
	Fecha: (Ver ISOLUCION)
CONTENIDO	
	Página
1. 2	
2. 2	
3. 2	
4. 2	
5. 3	
6. 3	
6.1 4	
6. 1. 1. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN	4
6. 1. 2. GESTIÓN CONTRACTUAL INTERNA	5

Por lo tanto, el soporte no permite evidenciar cumplimiento de la acción.

RECOMENDACIÓN: En virtud de las disposiciones contenidas en el Decreto 199 de 2024, específicamente en su Artículo 3º, referente a la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se insta a realizar una revisión detallada de las justificaciones que respaldan la contratación de personal en estas modalidades (Decreto 199, 2024, Artículo 3º).

Con el objetivo de dar cumplimiento a las medidas de austeridad del gasto para el ejercicio fiscal del 2024, tal como se establece en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto número 1068 de 2015, conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, se recomienda celebrar contratos únicamente en casos estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, especialmente cuando dichas actividades no puedan ser realizadas por personal de planta o requieran conocimientos especializados (Ley 80, 1993, Artículo 32; Decreto 1068, 2015, Artículo 2.8.4.4.5).

Adicionalmente, se sugiere alinear las prácticas de contratación con las políticas de formalización laboral lideradas por el Gobierno Nacional, que buscan vincular en plantas temporales, de manera equitativa y basándose en criterios meritocráticos, a quienes desempeñan funciones mediante contratos de prestación de servicios. Al adoptar estas medidas, no solo se optimizará la gestión presupuestaria, sino que también se fortalecerá la equidad y la estabilidad laboral en el ámbito del empleo público del Estado, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales y normativos (Gobierno Nacional, Políticas de Formalización Laboral).

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

Código de Hallazgo 19 2022

DEL HALLAZGO: Contratación funcionamiento a través de proyectos de inversión de la Entidad 2021

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°19, Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Arístides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de GJCD Luz Ingrid Gallego Holguín como responsables de la actividad. También cambio de Nueva Acción de mejora Modificar formato de estudios previos y poner una casilla en la cual se especifique a que gasto se está dirigiendo y dejar claro en el mismo documento como incurre este gasto en el desarrollo del programa y proyecto o en qué plan de desarrollo está contribuyendo en mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos de acuerdo a cada objetivo general de cada proyecto de inversión (Cuando aplique).	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soporte. Se anexa correo de la OCI solicitando cargar soportes.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	19/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. (fecha final anterior 2022-12-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
4	27/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "Se solicita ampliación de fecha hasta el 2024-06-30, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: Modificar formato de estudios previos dejando como texto obligatorio en la definición de la necesidad el nombre del proyecto y la especificación del código BPIN junto con la justificación del porque fortalece el proyecto de inversión al cual está dirigido (Cuando aplique).

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: Modificación de formato de estudios previos

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: Formato actualizado y aprobado

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 1

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 1/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: Para el seguimiento realizado la ex contratista Luz Angela Gallego Holguín indico el 22 de noviembre de 2023: "En aras de avanzar con la actividad propuesta, actualmente se está realizando la revisión y actualización de los formatos de estudios previos, frente a lo cual, **a la fecha se encuentra la proyección de los formatos de estudio previo** para Contratación Directa, en los cuales en el numeral 1 "Descripción de la necesidad" se deja como texto fijo la definición de la necesidad el nombre del proyecto y la especificación del código BPIN junto con la justificación del porque fortalece el proyecto de inversión al cual está dirigido (Cuando aplique)". Al ser el soporte una proyección se establece por parte de la OCI que el soporte no permite evaluar el cumplimiento de la acción. Por tanto, se asignó cero.

RECOMENDACIÓN: En verificación realizada el 8 de marzo de 2023 en ISOLUCION se observa se adoptó dicho formato el 22 de diciembre de 2023, sin ser aportado por los responsables en el aplicativo. La OCI con el objetivo de fortalecer la eficiencia y la efectividad en el cumplimiento de los planes de mejoramiento, sugiere se fortalezca una cultura organizacional que promueva el autocontrol y la responsabilidad individual en el proceso de carga de soportes. En este sentido, se recomienda enfocar esfuerzos hacia el desarrollo de capacidades autónomas y la conciencia de la importancia que tiene cada miembro del equipo en este proceso. Se sugiere implementar medidas de sensibilización y capacitación que destaquen la relevancia del cumplimiento diligente de los planes de mejoramiento, haciendo hincapié en la contribución directa al logro de metas institucionales. Asimismo, se aconseja establecer mecanismos de autoevaluación y seguimiento personalizado, donde cada responsable pueda monitorear su propio progreso y desempeño en el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Fomentar la responsabilidad individual implica también reconocer los logros y esfuerzos individuales, estableciendo incentivos que motiven el compromiso con la carga de soportes en los planes de mejoramiento. Esta estrategia contribuirá a construir una cultura organizacional sólida, donde cada miembro se sienta protagonista de los resultados y asuma su papel con integridad y diligencia.

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

En última instancia, es vital establecer canales de comunicación efectiva y transparente para resolver dudas y brindar apoyo en caso de inconvenientes. La creación de una comunidad colaborativa, comprometida con el autocontrol y la responsabilidad, será clave para el éxito continuado en el cumplimiento de los planes de mejoramiento y el alcance de los objetivos institucionales.

Código de Hallazgo 20 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Continuidad de Contratos de Prestación de Servicios.

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°20, Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Arístides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de GJCD Luz íngela Gallego Holguín. como responsables de la actividad. También cambio de Nueva Acción: Se incluirá en el Manual de Contratación Código: A-07-M-001 en el numeral 10.1.5 literal a), una nota que establezca lo siguiente: Nota: ""En los casos en los cuales se requiera realizar la contratación antes de los 30 días señalados en la sentencia de unificación SUJ-025-CE-S2-2021 del 9 de septiembre de 2021 proferida por el Consejo de Estado, se especificará en los estudios previos la necesidad técnica, financiera y jurídica por los cuales se hará la contratación, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio público y dar aplicación los principios de la función pública"". También se solicita cambio de fecha final 2022-12-31 a fecha solicitada final 2023-03-31"	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soporte. Se carga requerimiento de información por parte de la OCI.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	19/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. (fecha final anterior 2023-03-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
4	27/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "Se solicita ampliación de fecha hasta el 2024-06-30, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: Incluir en el Manual A-07-M-001 Gestión Contractual, en el numeral 10.1.5 literal a), una nota que establezca lo siguiente: "Nota: "En los casos en los cuales se requiera realizar la contratación antes de los 30 días señalados en la sentencia de unificación SUJ-025-CE-S2-2021 del 9 de septiembre de 2021 proferida por el Consejo de Estado, se especificará en los estudios previos la necesidad técnica, financiera y jurídica por los cuales se hará la contratación, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio público y dar aplicación los principios de la función pública".

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: Modificación del Manual A-07-M-001 Gestión Contractual, Numeral 10.1.5 literal a

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: Manual A-07-M-001 Gestión Contractual

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 1

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 5/06/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: No se cargaron soportes. Por lo tanto, se asigna 0 en el avance. A continuación, la imagen:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

ACCION VENCIDA Porcentaje de avance: 0%

Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Cierre
2022-06-05	2023-12-31	

Acción a Implementar
CÓDIGO HALLAZGO: 20

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Continuidad de Contratos de Prestación de Servicios.

CAUSA DEL HALLAZGO: En la auditoría financiera del INM vigencia 2021, y una vez revisado SECOP II y SIRECI (75 contratos ley 80), se evidenció que durante el 2020 y el 2021 el Instituto ha venido suscribiendo de manera permanente contratos de prestación de servicios con las mismas personas naturales para apoyo a la gestión, sin que medie interrupciones amplias, relevantes o de gran envergadura que desvirtúen la unidad contractual.

La situación descrita pone en riesgo al INM, a ser condenado, vía sentencia judicial, por tener encubierta una relación laboral y reglamentaria bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios de la Ley 80 de 1993, situación que puede ser probada a través de copia de los varios contratos de prestación de servicios profesionales sin solución de continuidad, que dan cuenta de la prestación personal que desempeñaba, asimismo, probar a través de testimonios que se dieron los elementos del contrato de trabajo como son la prestación personal de la labor, la

No se encontraron registros de soportes de esta acción Regresar a Acciones

Es de indicar que no es posible realizar recomendaciones u observaciones cuando no se ha cargado soporte por parte de los responsables, situación que se ha dado a conocer a la OI DT para que habilite poder hacerlo por parte del auditor evaluador.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda esta acción sea alineada con las políticas de formalización laboral lideradas por el Gobierno Nacional, que buscan vincular en plantas temporales, de manera equitativa y basándose en criterios meritocráticos, a quienes desempeñan funciones mediante contratos de prestación de servicios.

Código de Hallazgo 22 2022 (UNIFICADO CON HALLAZGOS: 28, 20 2016, 22 2016, 24 2016 Y 27 2018).

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Planeación contratación CAO-017-2021. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (AD).

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
-----	----------------	----------------------------	-------------

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°22, Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de GJCD Luz Ángela Gallego Holguín Como responsables de la actividad. También otros cambios como: Nueva Acción de mejora 1. Realizar una reunión con el representante legal, el ordenador del gasto, asesores de dirección y los subdirectores con el fin de establecer la conveniencia en la definición de las fechas límite para realizar solicitudes de contratación (ejemplo 15 de noviembre de cada año) con el fin de evitar la suscripción de contratos en el mes de diciembre y mitigar los riesgos contractuales a los que se puede ver incurso la entidad al realizar o suscribir contratación en los últimos días del año. 2. Establecer en el manual de contratación o en el procedimiento precontractual fechas límites para realizar solicitudes de contratación (ejemplo 15 de noviembre de cada año) con el fin de evitar la suscripción de contratos en el mes de diciembre y mitigar los riesgos contractuales a los que se puede ver incurso la entidad al realizar o suscribir contratación en los últimos días del año". Actividades/Descripción nueva: 1. Acta de reunión en la cual se incluyan los compromisos.2. Modificación del Manual de Contratación código A-07-M-001Nueva Actividades/Unidad de medida 1. Acta de Reunión2. Modificación del Manual de Contratación código A-07-M-001Y por último se solicita cambio de fecha final 2022-12-31 a fecha solicitada final 2023-03-31"	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soportes de avance. Se solicitó por parte de la OCI el cargue de soportes de cumplimiento.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	19/07/2023	Se unifican los Items (Hallazgos): 22, 28, 20 2016, 22 2016, 24 2016 Presentan ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. (fecha final anterior 2023-03-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
4	27/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: " Se unifican los Items (Hallazgos): 22, 28, 20 2016, 22 2016, 24 2016. Se solicita ampliación de fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos." La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

5	27/07/2023	Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno y según lo indicado en el informe de auditoría de la CGR que establece: "En la presente auditoría se pudo constatar que persisten las falencias en la planeación contractual de acuerdo con los Hallazgo Administrativo No. 22- Planeación contratación CAO-017-2021. Presunta Incidencia Disciplinaria (AD), Hallazgo Administrativo No. 23- Contrato de compraventa 168-2021. Presunta Incidencia Disciplinaria (AD)" con esta acción y más aún cuando se solicitó desde OI DT el cambio de responsable, la unificación de los hallazgos 27 2018 con el 22.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
---	------------	--	-----------------------------------

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: 1. En el instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios se modificarán (i) los lineamientos para solicitar y aprobar las prórrogas y (ii) se dará claridad sobre los eventos en los cuales se podrá constituir reserva presupuestal, lo cual se va a articular con el procedimiento A-01-P-006 Constitución del rezago presupuestal 2. Realizar una reunión con el representante legal, el ordenador del gasto, asesores de dirección y los subdirectores presentando propuesta de la fecha límite para realizar solicitudes de contratación con el fin de evitar la suscripción de contratos en el mes de diciembre y así mitigar los riesgos contractuales a los que se puede ver incurso la entidad al realizar o suscribir contratación en los últimos días del año. Adicionalmente, se abordará el tema de la constitución de reservas presupuestales y el ejercicio de supervisión. 3. Incluir en el Manual de contratación o en el procedimiento precontractual un lineamiento o directriz frente a la fecha límite para realizar solicitudes de contratación (Se pueden establecer excepciones, pero se deben justificar adecuadamente y por razones en la continuidad de la prestación de servicios). 4. Revisar el procedimiento A-05-P-016 Plan anual de adquisiciones, frente a los criterios bajo los cuales se revisan y aceptan las modificaciones al PAA y de ser necesario fortalecer los lineamientos y mecanismos que se encuentran documentados. 5. Incluir en los estudios previos en la elaboración de la matriz asignación del riesgo del proceso contractual, una recomendación de ingresar aquellos riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad en caso de realizar contratación en los últimos días del año. 6. Socialización de los documentos actualizados.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios actualizado y aprobado. 2. Acta de reunión. 3. Actualización del Manual A-07-M-001 Gestión contractual o el procedimiento A-07-P-001 Etapa precontractual. 4. Procedimiento A-05-P-016 Plan anual de adquisiciones actualizado y aprobado (si aplica). 5. Modificación de estudios previos. 6. Socialización de los documentos actualizados

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios actualizado. 2. Acta de Reunión. 3. Manual A-07-M-001 Gestión contractual o el procedimiento A-07-P-001 Etapa pre-contractual actualizado. 4. A-05-P-016 Plan anual de adquisiciones actualizado y aprobado (si aplica). 5. Formato de estudios previos actualizado. 6. Listado de asistencia y/o evidencia de la socialización.

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 6

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 5/07/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: Para la fecha de seguimiento no se aportó soporte.

RECOMENDACIÓN: El 29 de febrero de 2024 se relacionó por parte del secretario general 1. Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios actualizados y en el cual se evidencia la modificación de los lineamientos frente a las prórrogas y también se da claridad sobre los eventos en los cuales se puede constituir reserva presupuestal - se hace referencia al procedimiento A-01-P-006 Constitución del rezago presupuestal, el cual se evaluará en el seguimiento a las cuentas y reservas presupuestales realizado por la OCI. Se recomienda evaluar las otras acciones planteadas, específicamente la relacionada con la reunión y acta de reunión, está por sí sola no constituye una acción efectiva. Es un documento que registra los puntos discutidos, decisiones tomadas y acciones acordadas durante una reunión, pero su eficacia radica en la implementación de las acciones derivadas de la reunión. Para asegurar la efectividad de una reunión y sus resultados, es esencial que las acciones acordadas se lleven a cabo de manera oportuna y efectiva.

Código de Hallazgo 23 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Contrato de compraventa 168-2021. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
-----	----------------	----------------------------	-------------

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°23, Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de GJCD Luz Angela Gallego Holguín Como responsables de la actividad. También otros cambios como: Nueva Acción de mejora 1. Realizar una reunión con el representante legal, el ordenador del gasto, asesores de dirección y los subdirectores con el fin de establecer la conveniencia en la definición de las fechas límite para realizar solicitudes de contratación (Adquisición de bienes, partes que requieren de fabricación, entre otros), observación o lineamiento que quedará documentado en el manual de contratación o en el procedimiento precontractual2. Para abordar las fallas detectadas en el reporte del SIRECI, se realizará una revisión y actualización del Manual Gestión contractual código Código: A-07-M-001 - Numeral 9.8. Reporte de Información a Entidades Externas y/o Organismos de Control" adicionando un mecanismo de control en la revisión de la información a suministrar en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI de la Contraloría General de la República3. Socialización de los documentos que se actualizaron Nueva Actividades/Descripción 1. Listado de asistencia a reunión.2. Actualización del Manual de Gestión contractual código A-07-M-0013. Actualización del Manual de contratación o procedimiento precontractual 4. Socialización de los documentos actualizados Nueva Actividades/Unidad de medida 1. Listado de Asistencia2. Manual de gestión contractual código A-07-M-0013. Manual de gestión contractual o procedimiento precontractual 4. Evidencia de la socialización Y por último se solicita cambio de fecha final 2022-12-31 a fecha solicitada final 2023-03-31"	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soporte. Se solicitó por parte de la OCI el cargue de soportes de cumplimiento. Se anexa correo.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	28/01/2023	Sin soporte. Se solicitó por parte de la OCI el cargue de soportes de cumplimiento. Se anexa correo.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
4	19/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. (fecha final anterior 2023-03-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
5	27/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: "Se solicita ampliación de fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: 1. En el instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios se modificarán (i) los lineamientos para solicitar y aprobar las prórrogas y

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

(ii) se dará claridad sobre los eventos en los cuales se podrá constituir reserva presupuestal, lo cual se va a articular con el procedimiento A-01-P-006 Constitución del rezago presupuestal 2. Realizar una reunión con el representante legal, el ordenador del gasto, asesores de dirección y los subdirectores presentando propuesta de la fecha límite para realizar solicitudes de contratación con el fin de evitar la suscripción de contratos en el mes de diciembre y así mitigar los riesgos contractuales a los que se puede ver incurso la entidad al realizar o suscribir contratación en los últimos días del año. Adicionalmente, se abordará el tema de la constitución de reservas presupuestales y el ejercicio de supervisión. 3. Incluir en el Manual de contratación o en el procedimiento precontractual un lineamiento o directriz frente a la fecha límite para realizar solicitudes de contratación (Se pueden establecer excepciones, pero se deben justificar adecuadamente y por razones en la continuidad de la prestación de servicios).4. Para abordar las fallas detectadas en el reporte del SIRECI, se realizará una revisión y actualización del Manual Gestión contractual código: A-07-M-001 - Numeral 9.8. "Reporte de Información a Entidades Externas y/o Organismos de Control" adicionando un mecanismo de control en la revisión de la información a suministrar en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI de la Contraloría General de la República.5. Socialización de los documentos que se actualizaron

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios actualizado y aprobado. 2. Acta de reunión. 3. Actualización del Manual A-07-M-001 Gestión contractual y/o el procedimiento A-07-P-001 Etapa pre-contractual. 4. Socialización de los documentos actualizados.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios actualizados. 2. Acta de Reunión. 3. Manual A-07-M-001 Gestión contractual y/o el procedimiento A-07-P-001 Etapa pre-contractual actualizado. 4. Listado de asistencia y/o evidencia de la socialización.

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 4

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 5/07/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: A la fecha del seguimiento no se cargaron soportes.

RECOMENDACIÓN: El 29 de febrero de 2024 se relacionó por parte del secretario general 1. Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios actualizados y en el cual se evidencia la modificación de los lineamientos frente a las

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

prórrogas y también se da claridad sobre los eventos en los cuales se puede constituir reserva presupuestal - se hace referencia al procedimiento A-01-P-006 Constitución del rezago presupuestal, el cual se evaluará en el seguimiento a las cuentas y reservas presupuestales realizado por la OCI. Se recomienda evaluar las otras acciones planteadas, específicamente la relacionada con la reunión y acta de reunión, está por sí sola no constituye una acción efectiva. Es un documento que registra los puntos discutidos, decisiones tomadas y acciones acordadas durante una reunión, pero su eficacia radica en la implementación de las acciones derivadas de la reunión. Para asegurar la efectividad de una reunión y sus resultados, es esencial que las acciones acordadas se lleven a cabo de manera oportuna y efectiva.

Código de Hallazgo 24 2022 (UNIFICACIÓN CON HALLAZGO 21 2016).

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Informes de Supervisión Contrato 109 de 2021. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (AD).

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°24, solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Arístides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de GJCD Luz íngela Gallego Holguín, Coordinador del Grupo de Gestión Financiera Freddy Hernández. También se solicita cambio de fecha final 2022-12-31 a fecha solicitada final 2023-03-31	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soporte. Se solicitó por parte de la OCI el cargue de soportes de cumplimiento. Se anexa correo	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	19/07/2023	Se unifican los Ítems (Hallazgos): 24 y 21 2016 Presentan ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. (fecha final anterior 2023-03-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
4	27/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: " Se unifican los ítems (Hallazgos): 24 y 21 2016. Se solicita ampliación de fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos." La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Elaborar formato para la presentación del informe de actividades de los contratistas en el cual se asegure la descripción detallada de las actividades realizadas por parte del contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales y se adjunten las evidencias. 2. Actualizar formato A-07-F-038 Informe de supervisión incluyendo declaración manifiesta por parte del supervisor frente a la verificación de la calidad del informe presentado por el contratista. 3. Socializar el Manual A-07-M-001 Gestión contractual y el Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios frente a las funciones, responsabilidades y el ejercicio de supervisión.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Formato "Informe de actividades contratistas". 2. A-07-F-038 Informe de supervisión, actualizado y aprobado 3. Socialización del Manual A-07-M-001 Gestión contractual y el Instructivo A-07-I-001 Supervisión de contratos y/o convenios frente a las funciones, responsabilidades y el ejercicio de supervisión.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Formato "Informe de actividades contratistas" incluido en el SIG. 2. A-07-F-038 Informe de supervisión, actualizado y aprobado. 3. Evidencia de la socialización

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 3

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 5/07/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 3

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: Se cumple con la unidad de medida, sin embargo, no es efectivo. Se registró en SISEPM: "No se cierra la acción debido a que la efectividad no se da, hallazgo de quien suscribe el informe de supervisión en informe de auditoría. Se cumple en los entregables".

RECOMENDACIÓN: Para asegurar la efectividad en la ejecución de acciones, se recomienda implementar programas de capacitación focalizados en la asistencia obligatoria para todos los funcionarios y con el fin de fortalecer el conocimiento integral de los pasos del proceso contractual en la organización, con énfasis en las regulaciones y procedimientos específicos. Esto permitirá un manejo más eficaz y preciso de las actividades contractuales, contribuyendo a la transparencia y cumplimiento normativo.

Código de Hallazgo 25 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°25, solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Arístides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de GJCD Luz íngela Gallego Holguín como responsables de las actividades. Acción de mejora . y actualizar el procedimiento Etapa pre - contractual con código A-07-P-001, las actividades No. 1 de los numerales (i) 7.1 Modalidad de contratación directa, (ii) 7.2 Modalidad de convocatoria pública y (iii) 7.3. Contratación en tienda virtual (acuerdo marco - grandes superficies) del numeral 7. Descripción de las actividades, incluyendo lo siguiente: "Verificar que el objeto contractual se encuentre establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, de no estar, realizar los trámites pertinentes conforme al procedimiento A-05-P-016 para su inclusión." Actividades/Unidad de medida Procedimiento Etapa pre - contractual con código A-07-P-001 actualizado	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soporte. Se solicitó por parte de la OCI el cargue de soportes de cumplimiento. Se anexa correo	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	19/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. (fecha final anterior 2022-12-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
4	27/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: " Se solicita ampliación de fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos." La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: Actualizar el procedimiento A-07-P-001 Etapa pre - contractual, las actividades de los numerales (i) 7.1 Modalidad de contratación directa, (ii) 7.2 Modalidad de convocatoria pública y (iii) 7.3. contratación en tienda virtual (acuerdo marco - grandes superficies) incluyendo como mecanismo de control lo siguiente: "Verificar que el objeto contractual se encuentre establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, de no estar, realizar los trámites pertinentes conforme al procedimiento A-05-P-016 para su inclusión."

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: Modificación del procedimiento A-07-P-001 Etapa pre – contractual.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: Procedimiento A-07-P-001 Etapa pre - contractual actualizado y aprobado.

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 1

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 5/07/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: Para el seguimiento realizado la ex contratista Luz Angela Gallego Holguín indico el 22 de noviembre de 2023: "En aras de avanzar con la actividad establecida, actualmente se esta realizando la revisión y actualización de toda la documentación relacionada con la etapa precontractual, frente a lo cual ya **se encuentra en la proyección de la nueva versión** del procedimiento la siguiente descripción en la actividad 1 de los numerales 7.1, 7.2 y 7.3 "Verificar que el objeto contractual se encuentre establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, de no estar, realizar los trámites pertinentes conforme al procedimiento A-05-P-016 para su inclusión." (Negrilla fuera de texto). La OCI indicó que la acción se encuentra en desarrollo y no es posible evaluar su eficacia y efectividad. No se cierra", a continuación, la imagen:



No. Registro	Fecha Cumplimiento	Observaciones Cumplimiento	Responsable	Fecha Seguimiento	Observaciones Seguimiento	Responsable Estado	Soporte
1	2023-11-22	En aras de avanzar con la actividad establecida, actualmente se esta realizando la revisión y actualización de toda la documentación relacionada con la etapa precontractual, frente a lo cual ya se encuentra en la proyección de la nueva versión del procedimiento la siguiente descripción en la actividad 1 de los numerales 7.1, 7.2 y 7.3 "Verificar que el objeto contractual se encuentre establecido en el Plan Anual de Adquisiciones, de no estar, realizar los trámites pertinentes conforme al procedimiento A-05-P-016 para su inclusión."	Luz Angela Gallego Holguín	2023-11-24	La acción se encuentra en desarrollo y no es posible evaluar su eficacia y efectividad. No se cierra.	LUZ ANGELA GALLEGOS NO APROBADO	

Al ser el soporte una proyección se establece por parte de la OCI que el soporte no permite evaluar el cumplimiento de la acción. Por tanto, se asignó cero.

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

RECOMENDACIÓN: Se recomienda cargar exclusivamente soportes y documentos aprobados, evitando archivos en proyección. Establecer un riguroso proceso de validación antes de la carga asegurará la integridad y confiabilidad de la información, contribuyendo a la toma de decisiones fundamentadas y a la transparencia en los registros.

Código de Hallazgo 26 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Sistemas de información del INM.

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información registrada fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°26, solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Jefe de la OIDT Luis Mieles, como responsable de la actividad	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soporte. Se solicitó por parte de la OCI el cargue de soportes de cumplimiento. Se anexa correo	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	27/06/2023	De conformidad con la acción vigente, dentro de la hoja de Ruta 2023 del PETI se tiene establecida la actividad denominada: Fortalecimiento de los sistemas de información, cuyo objetivo es la mejora y actualización de los sistemas de información, en esta se tienen programado tres entregables Primer entregable: Un (1) inventario de soluciones; Segundo entregable: Un (1) Informe de avance de implementación de soluciones; Tercer entregable: Un (1) informe final de implementación de soluciones.	RODOLFO MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ
4	10/07/2023	El área de OIDT presenta ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31 atendiendo al cambio de personal por concurso de méritos (fecha final anterior 2023-01-19, fecha propuesta 2023-12-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
5	27/07/2023	Se solicitó cambio de responsable y fecha. La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

6	27/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: " Se solicita ampliación de fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos." La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
7	28/07/2023	Al contemplarse en el diseño, se asigna un avance del 30%.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: Elaborar un plan de actualización y mejoramiento de las herramientas informáticas (sistemas de información) de apoyo a la gestión y prestación de servicios a la ciudadanía, contemplando la integración de soluciones para gestión de **recaudos, servicios en línea, firmado electrónico, hoja de vida de instrumentos metrológicos, inventarios**, entre otros.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: Plan de actualización y mejoramiento de las herramientas informáticas (sistemas de información)

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: Plan de actualización y mejoramiento

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 1

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 5/07/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0,3

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: No fue posible registrar comentario en el SISEPM. Los soportes cargados son: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETI 2019-2023 Versión 03, PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PTD 2019-2023 (junio) Versión. 02 en borrador, GENERAR REPORTE ESTRUCTURADOS DE LAS PLATAFORMAS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL INM, independización de los ambientes de prueba y producción, ACTUALIZAR LA PLATAFORMA DE AUTOMATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL INM A VERSION 2.0, y un Excel de indicadores En ninguno de ellos fue posible identificar la

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

acción la integración de soluciones para gestión de recaudos, servicios en línea, firmado electrónico, hoja de vida de instrumentos metrológicos, inventarios, entre otros”. Se conoce la adquisición del software de inventarios, y de los soportes lo relacionado con soportes en línea, pero no de su integración.

Tras la expedición del presente informe se procederá a realizar el comentario en el SISEPM al ya encontrarse habilitado.

RECOMENDACIÓN: Implementar la acción como se encuentra diseñada y aporta el plan de actualización y mejoramiento que contemple la **integración de soluciones** para gestión de **recaudos, servicios en línea, firmado electrónico, hoja de vida de instrumentos metrológicos, inventarios**, entre otros.

Código de Hallazgo 27 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Riesgos previsibles contratación INM

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°27, solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer Coordinador(a) del Grupo de GJCD Luz íngela Gallego Holguín, como responsables de la actividad Nueva Acción de mejora Incluir en los estudios previos una recomendación la cual dirá se debe tener en cuenta en la elaboración de la matriz de riesgos del proceso la fluctuación de la moneda extranjera así como posibles demoras por caso fortuito o fuerza mayor" Nueva Actividad Descripción Formatos de estudios previos modificados Nueva Actividades/Unidad de medida Formatos de estudios previos modificados"	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soporte. Se solicitó por parte de la OCI el cargue de soportes de cumplimiento. Se anexa correo	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	19/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. (fecha final anterior 2023-06-30)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS

ACCIÓN DE MEJORA: Incluir en los estudios previos una recomendación la cual dirá "se debe tener en cuenta en la elaboración de la matriz de riesgos del proceso la fluctuación de la moneda extranjera, así como posibles demoras por caso fortuito o fuerza mayor"

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: Formato de estudios previos modificado

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: Formato de estudios previos actualizado y aprobado

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 1

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 2022-08-01

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 2023-12-31

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: se cargó en fecha 22 de noviembre soporte indicando: En aras de cumplir y avanzar en la gestión de la acción establecida, a la fecha se ha efectuado la elaboración del formato de estudio previo de contratación directa con persona jurídica en el cual se establece en el numeral 12 la siguiente recomendación "tenga en cuenta en la elaboración de la matriz de riesgos del proceso la fluctuación de la moneda extranjera, así como posibles demoras por caso fortuito o fuerza mayor" y el soporte reflejaba: el signo número (#), así:



Se procedió ese mismo día a verificar y se registró el siguiente comentario: El formato no se observa este adoptado en el SIG, de este modo no se puede verificar a partir de que fecha se empezó la acción y si realmente es efectiva. Se recomienda cargar pantallazo con fecha de aprobación en ISOLUCION para verificar la efectividad de la implementación de este formato y lo referido en la acción, a continuación, la imagen:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

[Regresar a Acciones](#)

No.	Fecha Registro	Fecha Cumplimiento	Observaciones Cumplimiento	Responsable	Fecha Seguimiento	Observaciones Seguimiento	Responsable	Estado	Soportes
1	2023-11-22	2023-11-22	En aras de cumplir y avanzar en la gestión de la acción establecida, a la fecha se ha efectuado la elaboración del formato de estudio previo de contratación directa con persona jurídica en el cual se estableció en el numeral 12 la siguiente recomendación: "tenga en cuenta en la elaboración de la matriz de riesgos del proceso la fluctuación de la moneda extranjera, así como posibles demoras por caso fortuito o fuerza mayor".	LUZ ANGELA GALLEGU HOUQUIN	2023-11-24	1. El formato no se observa este adoptado en el SIG, de este modo no se puede verificar a partir de que fecha se empezó la acción y si realmente es efectiva. Se recomienda cargar pantalla con fecha de aprobación en ISOLUCIÓN para verificar la efectividad de la implementación de este formato y lo referido en la acción.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS	NO APROBADO	

RECOMENDACIÓN: Se sugiere implementar seguimientos regulares a los soportes cargados, acompañados de revisiones detalladas de las observaciones realizadas. Establecer un sistema estructurado de retroalimentación permitirá corregir posibles errores, garantizar la calidad de la documentación y fortalecer la integridad de los registros, contribuyendo así a la eficiencia y transparencia en los procesos organizativos.

Código de Hallazgo 29 2022

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Cobro Coactivo Cartera del INM

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N°29, solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Arístides Candelario Dajer, como responsable de la actividad. Nueva Acción de mejora Elaborar procedimiento de cobro coactivo en el cual se establezcan los lineamientos y el detalle de las actividades a ejecutar para el cobro directo de sumas de dinero a favor del Instituto Nacional de Metrología de Colombia Nueva Actividad Descripción Procedimiento de cobro coactivo Nueva Actividades/Unidad de medida Procedimiento de cobro coactivo También se solicita cambio de fecha final 2022-12-31 a fecha solicitada final 2023-03-31	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soporte. Se solicitó por parte de la OCI el cargue de soportes de cumplimiento. Se anexa correo	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

3	19/07/2023	Presentan ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. (fecha final anterior 2023-03-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
4	27/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: " Se solicita ampliación de fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos." La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Elaborar procedimiento de cobro coactivo en el cual se definan los lineamientos y el detalle de las actividades a ejecutar para el el cobro directo de sumas de dinero a favor del Instituto Nacional de Metrología de Colombia
2. Realizar la respectiva gestión de cobro coactivo de los procesos activos que tenga la entidad acorde a la normatividad y lo que se establezca en el procedimiento

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Procedimiento de cobro coactivo o recaudo de cartera incluido en el SIG del INM. 2. Gestión de procesos que se encuentran activos

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Procedimiento de cobro o recaudo de cartera incluido en el SIG del INM creado y aprobado. 2. Evidencia de la gestión de procesos que se encuentran activos

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 2

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 1/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: No se cargaron soportes y por lo tanto no se pudo hacer comentario por parte de la OCI. A continuación, la imagen:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

Soportes de cumplimientos de acciones

ACCION VENCIDA Porcentaje de avance: 0%

Acción a Implementar
CÓDIGO HALLAZGO: 29

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Cobro Coactivo Cartera del INM

CAUSA DEL HALLAZGO: Se evidencia que el INM para recaudar cartera a su favor en los tres (3) procesos de Cobro Coactivo por sanciones disciplinarias debidamente ejecutoriadas que tiene vigentes, no se ha realizado oportunamente acuerdo de pago con el deudor que garanticen el cobro de la deuda con una garantía real, quien hoy es funcionario directivo de la entidad, debido a que no s representó por parte del funcionario garantía real y suficiente para lograr este acuerdo.

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Elaborar procedimiento de cobro coactivo en el cual se definan los lineamientos y el detalle de las actividades a ejecutar para el el cobro directo de sumas de dinero a favor del Instituto Nacional de Metrología de Colombia
2. Realizar la respectiva gestión de cobro coactivo de los procesos activos que tenga la entidad acorde a la normatividad y lo que se establezca en el procedimiento.

Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Cierre
2022-08-01	2023-12-31	

No se encontraron registros de soportes de esta acción

[Regresar a Acciones](#)

RECOMENDACIÓN: Se sugiere cargar los soportes de manera oportuna y realizar seguimientos periódicos, independientemente de las fechas de cumplimiento establecidas en el sistema. Establecer un proceso continuo de revisión garantizará la integridad y actualización constante de la información, contribuyendo a un cumplimiento más efectivo de las tareas y a una gestión más eficiente de los procesos organizativos.

Código de Hallazgo 10 2016

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Aplicativo STONE para el control de los Activos Fijos e Inventarios del INM.- Administrativo.

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	2/01/2023	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 102 identificado como el proceso: CGR PLAN DE MEJORAMIENTO. En el hallazgo N° 10 2016 ACTIVIDAD 420, solicita cambio de responsable. Anterior responsable: NOTA: unificación de los hallazgos 10 2016, 11 2016, 12 2016, 35 2013, 36 201310, 42 2013 y 53 201314 al tener la misma acción de mejora para subsanar el hallazgo (se cierran, pero el control se lleva a través del hallazgo 10 2016)Se solicita cambio de responsable. Anterior responsable: Arias de la Cruz Delain Alfonso, Nuevo responsable: Secretario General (E) Aristides Candelario Dajer, Coordinador(a) del Grupo de Servicios AdministrativosMaría Soledad Ruiz, Profesional responsable de Almacén, Sergio Carreño, como responsables de la actividad	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
2	28/01/2023	Sin soporte. Se solicitó por parte de la OCI el cargue de soportes de cumplimiento. Se anexa correo Se recomienda asignar al nuevo funcionario.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

3	19/07/2023	(Relación con los hallazgos No. 3 y 4) Presentan ampliación de la fecha hasta el 2024-06-30, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre dada la implementación del Software del sistema de inventarios y activos fijos. (fecha final anterior 2022-12-31)	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
4	27/07/2023	Se solicitó cambio de: ACCIÓN DE MEJORA, ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA, ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE TERMINACIÓN OBSERVACIONES y Cambio de responsable: Justificación: " Relación con los hallazgos No. 3 y 4. Se solicita ampliación de fecha hasta el 2024-06-30, atendiendo el cambio de administración y la nueva planta de personal por concurso de méritos. Adicionalmente, se proyecta esa fecha de cierre dada la implementación del Software del sistema de inventarios y activos fijos." La OCI unifica en un solo plan las acciones que a fecha 2023-06-30 estén abiertas en un solo plan, este hallazgo hace parte de este.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
5	28/07/2023	Se recomienda unificar con las acciones que son iguales y que su diseño subsana el hallazgo.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDRER

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: Dar cumplimiento a las acciones establecidas en los hallazgos No. 3 y No. 4 del plan de mejoramiento 102, las cuales tienen relación con este hallazgo

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: Acciones de los hallazgos No. 3 y No. 4 del plan de mejoramiento 102 gestionadas.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: Hallazgos No. 3 y No. 4 del plan de mejoramiento 102 gestionados.

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 2

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 1/08/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2024

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: No se cargaron soportes y por lo tanto no se pudo hacer comentario por parte de la OCI, a continuación, la imagen:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

Acciones a Implementar

Soportes de cumplimientos de acciones

ACCION VIGENTE Porcentaje de avance: 0%

Acción a Implementar	Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Cierre
CÓDIGO HALLAZGO: 10 2016 (UNIFICACIÓN CON HALLAZGO 13 2016). DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Aplicativo STONE para el control de los Activos Fijos e Inventarios del INM- Administrativo. CAUSA DEL HALLAZGO: El INM durante el segundo semestre de 2015 dejó de usar el aplicativo asignado para el efectivo control de los bienes que ingresan al Instituto y en su reemplazo inició la utilización de archivos en Excel, el cual no genera confiabilidad. CAUSA: El uso de archivo en Excel no genera confiabilidad por cuanto permite modificar, adicionar y suprimir la información registrada sin dejar trazabilidad, situación que refleja deficiencias de seguimiento y control, generando incertidumbre en la información que se maneja. Persisten las deficiencias en el seguimiento realizado por el INM, puesto que el manejo de archivos Excel generan riesgos al no ser una herramienta óptima para el manejo de los activos institucionales, según: Hallazgo Administrativo No. 3- Depreciación Propiedad Planta y Equipo (A) y Hallazgo Administrativo No. 4- Control Cuenta (16) Propiedad Planta y Equipo (A).	2022-08-01	2024-06-30	

No se encontraron registros de soportes de esta acción Regresar a Acciones

RECOMENDACIÓN: Se reitera la recomendación del 28 de julio de 2023 relacionada con las acciones que son iguales y que su diseño subsana el hallazgo.

Código de Hallazgo 25 2016

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Pagos de instalación de equipos de Sistemas de Climatización. Administrativo y Presunto Disciplinario.

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	7/08/2023	Para la CGR, en la auditoría realizada en la vigencia 2022, este hallazgo fue determinado como efectivo: "Aunque se encontraron deficiencias en la etapa de Planeación Contractual no se evidenciaron hallazgos de dobles pagos que generan detrimento patrimonial. El 8 de julio de 2022 el director y el secretario general suscriben plan de mejoramiento donde se incluía acción de mejora para este hallazgo. En la modificación del 22 de diciembre de 2022 no se modificó la acción planteada en julio. En enero de 2023 se realiza seguimiento por parte de la OCI, sin observarse soporte cargado por parte de los responsables. En auditoría por parte de la OCI al proceso de la RCM con fecha de expedición del 2022-08-25 se estableció observación No. 3 que indicó: Condición: El objeto del Contrato de Prestación de Servicios 081 de 2022, suscrito con el Contratista Carlos Alberto Pacheco Zúñiga es similar a una de las actividades específicas de los Contratos de Prestación de Servicios 116, 117 y 118. Una actividad específica de los contratos 116, 117 y 118 de 2022 es el objeto del contrato 81 de 2022. Criterio: Tipologías de Corrupción en Colombia Fiscales Unidos por la Transparencia y la Integridad, Celebración indebida de contratos, Tomo 3, Unidos contra la Corrupción para el Desarrollo, la paz y la seguridad. Bogotá, 2018 5. Página 25. Causa: Debilidades en la identificación de necesidades de la RCM y por lo tanto del principio de planeación contractual. Consecuencias o Efectos: Posible detrimento patrimonial. Posible fraccionamiento de contratos. Investigaciones	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

		disciplinarias, penales y fiscales. Materialización de los riesgos: << Actividades no se diseñan teniendo en cuenta necesidades >>, << Insuficiente aplicación de controles >> e << Insuficiente seguimiento y control a las actividades de la USN>>. Es de indicar que esto también podría generar pagar por actividades iguales incluidas en cuatro contratos. A criterio de la OCI y tras las situaciones presentadas la OCI no lo cierra."	
2	14/08/2023	Observación No. 15: doble pago - Contrato 080 de 2022 - Lina Marcela Panesso Tapias - informe de auditoría proceso gestión financiera.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

El hallazgo se mantiene abierto y se trasladó al plan 112 como se observa en el SISEPM.

ACCIÓN DE MEJORA: Evaluación y seguimiento de las anteriores acciones de mejora planteadas

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: Evaluación y seguimiento de las anteriores acciones de mejora planteadas

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: Evaluación y seguimiento de las anteriores acciones de mejora planteadas

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 1

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 5/07/2022

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: No se cargaron soportes y por lo tanto no se pudo hacer comentario por parte de la OCI, a continuación, la imagen:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

Soportes de cumplimientos de acciones

ACCION VENCIDA

Acción a implementar
CODIGO DEL HALLAZGO: 25 2018
ACTIVIDAD 435

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
Pagos de instalación de equipos de Sistemas de Climatización, Administrativo y Presunto Disciplinario.

CAUSA DEL HALLAZGO
Debilidades en la Planeación

ACCIÓN DE MEJORA
Evaluación y seguimiento de las anteriores acciones de mejora planeadas

Porcentaje de avance: 0%

Fecha Inicio	Fecha Final	Fecha Cierre
2022-07-05	2023-06-30	

No se encontraron registros de soportes de esta acción

[Regresar a Acciones](#)

RECOMENDACIÓN: Se recomienda realizar una reevaluación de las acciones diseñadas, revisando detenidamente todo el diseño de la acción. Este proceso permitirá identificar áreas de mejora, corregir posibles fallos y fortalecer la efectividad de las iniciativas futuras. La retroalimentación constante y la adaptación continua son esenciales para prevenir situaciones similares y garantizar que las acciones sean más eficaces en el logro de los objetivos planteados.

Código de Hallazgo 20 2018

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Uso del estándar GEL-XML en la implementación del Servicios para el intercambio, incumpliendo el Lineamiento LI.INF.08 del Marco de Referencia y el Marco de interoperabilidad de Gobierno en línea.

SEGUIMIENTO SISEPM I: La información de seguimiento registrada en el plan 102 en SISEPM I plan 39, fue:

No.	Fecha Registro	Observaciones Cumplimiento	Responsable
1	4/01/2019	Se adjunta documento Manual de Políticas de Gestión de TI, aprobado.	OMAR ENRIQUE MEJIA VARGAS
2	21/01/2019	Si bien se aprueba la política y se establece Publicación de los servicios de intercambio de Componentes de información - LI.INF.08 no se hace referencia a Exponer un servicio cumpliendo con el estándar GEL-XML No se aporta soporte sobre como se lleva a cabo las acciones para generar información compatible con el lenguaje común de intercambio GEL-XML . 0.5 (documento de política) de cumplimiento de 2.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
3	18/07/2019	No se presenta soporte con corte a 30 de junio de 2019.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

4	17/12/2019	<p>Radicado 19 8714. Asunto: Análisis de causas - planes de mejoramiento CGR De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2019, en su componente 4.1 Informes de Ley, Control Interno llevará a cabo el informe de seguimiento y análisis de causas y eliminación de hallazgos de los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República - CGR, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Circular 05 de 2019 la cual establece en sus apartes la siguiente obligación para el Jefe de Control Interno: En cuanto al contenido, periodo y términos de información, el artículo décimo sexto, numeral 4 de la misma Resolución Orgánica, establece: "La modalidad del Plan de Mejoramiento en cuanto a la suscripción, cubre el periodo que adopte el sujeto de control o entidad territorial para su ejecución, con base en los resultados del proceso de vigilancia y control que lo haya establecido. Respecto a los avances del plan de mejoramiento, su periodicidad es semestral con corte a junio 30 y diciembre 31" De otra parte y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda. Las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que la causa del hallazgo ha desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR." En atención a lo anterior se les solicita verificar cada uno de los hallazgos de sus áreas y adjuntar en el SISEPM los debidos soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones de mejora y la eliminan o modificación de la causa del Plan de Mejoramiento establecido con la CGR. La fecha límite para el cargue de la información al SISEPM es el 9 de diciembre de 2019."</p>	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
5	29/06/2020	<p>Teniendo en cuenta las políticas de TI vigentes, y enfocados a exponer un servicio cumpliendo con el estándar GEL-XML que permitan implementar los escenarios de interoperabilidad para el uso de dicho estándar, se indica que se está trabajando en el mismo, en el marco de la implementación del PLAN DE INTEGRACIÓN DE GOV.CO. Se adjunta el Plan.</p>	OMAR ENRIQUE MEJIA VARGAS
6	30/06/2020	<p>Es un avance</p>	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
7	28/12/2020	<p>El Grupo de Sistemas informa que a la fecha no se tiene avances de esta actividad. Se recomienda establecer plan de trabajo para su cumplimiento.</p>	JOSE EDGAR HERNANDO GALARZA BOGOTA
8	15/06/2021	<p>Anexo soporte de autorización por parte del jefe de la OI DT con copia al señor director para modificación en el plan de mejoramiento N°39 identificado como el proceso Auditoria CGR gobierno digital". En todos los ítems del plan la observación es la siguiente: Se indica que el enlace de la OI DT ante la Oficina de Control Interno y persona autorizada para realizar el cargue de soportes en el aplicativo SISEPM es la Profesional Alejandra Villabón Aldana."</p>	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
9	1/07/2021	<p>Anexo soporte de autorización por parte del Director General para modificación del Plan de Mejoramiento N° 39 identificado como: CGR gobierno digital La modificación se presenta en el ítem N°20 donde se solicita la siguiente: Observación Replantear Acción, ampliar plazo de ejecución. Modificación solicitada FECHA INICIO 2018-07-16 FECHA FINAL: 2021-07-31. Fechas anteriores: FECHA INICIO 2018-07-16, FECHA FINAL: 2018-12-31</p>	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

10	5/07/2021	Se aclara mediante informe adjunto que la entidad no cuenta con esquemas de interoperabilidad	GLORIA ALEJANDRA VILLABON ALDANA
11	26/07/2021	EL informe indica: "Si bien en la actualidad no existen requerimientos específicos desde o hacia el INM para el intercambio de información en el marco de interoperabilidad de gobierno digital, si existen oportunidades de intercambio de información que deberían explorarse para mejorar procesos internos como gestión documental, prestación de servicios y otros.? El Instituto Nacional de Metrología debe explorar a nivel directivo todas las posibilidades y oportunidades de intercambio de información que le permitan crecer a nivel de procesos y mejora de sus aplicativos para el tratamiento de información de sus diferentes servicios desplegados a la ciudadanía." por lo tanto si existen acciones de mejora. En la acción de mejora se establece una justificación más no una acción como tal, esta indica: "1. Conforme a las directrices publicados en http://lenguaje.mintic.gov.co/aprende-del-lenguaje el cual establece que " la implementación de los elementos de dato se encuentran en el lenguaje XML schema , versión 1.0, el cual permite plasmar la estructura y restricciones del elemento de dato, de acuerdo con su semántica. Lo que no implica que se puedan utilizar tecnologías diferentes para desarrollar los elementos de dato." (negrilla fuera de texto, consulta realizada en 2021-05-26) , por lo anterior la OIDT implementará en los casos en que aplique los estándares del lenguaje de intercambio que establezca el MinTIC , por otra parte, actualmente el INM no tiene formalmente establecido un intercambio de interoperabilidad de Gobierno en línea con otras entidades. Sin embargo, dentro de las modificaciones que se encuentran en curso del manual de políticas de TI, se esta haciendo referencia a dicha aclaración". Se reportan las mismas acciones anteriores y modificación de plazo a la CGR.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
12	26/07/2021	Se indican palabras como "implementará" y se esta "haciendo" referencia a dicha aclaración, sin tener certeza si se realizará o no.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
13	26/07/2021	La nueva acción no es efectiva ni se encuentra planteada de forma clara para que subsane la observación.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
14	11/10/2021	Anexo soporte de autorización por parte del Director General, para modificaciones del Plan de Mejoramiento N° 39 identificado como el proceso: CGR Gobierno Digital. En el ítem N°20, hallazgo 20 se solicita el cambio de responsable; de Omar Mejía, ya que dichas acciones pasarán a ser responsabilidades de José Laureano Urrego y Jhon Alexander Díaz	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA
15	30/01/2022	Sin soporte	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
16	27/04/2022	Anexo soporte de solicitud, para modificación del Plan de Mejoramiento N° 39 identificado como: AUDITORIA CGR GOBIERNO DIGITAL. En el ítem N° 20, se solicita el cambio de responsable de GLORIA ALEJANDRA VILLABON ALDANA ya que dicha acción pasará a ser responsabilidad de JOSE LAUREANO URREGO, cambio acción de cierre propuesta: Durante la vigencia 2022 se explorarán alternativas de interoperabilidad con entidades del estado para intercambio de información, las cuales serán documentadas, en caso de ser concretadas, mediante el lenguaje común de intercambio del mintic. Y cambio de fecha final propuesta 2022-12-31, fecha final anterior 2021-07-31	LELLY VIANEXI CALDERON PERALTA

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

17	6/07/2022	Seguimiento a 30 de junio de 2022. Sin soportes.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
18	28/01/2023	Seguimiento a 31 de diciembre de 2022. Sin soportes.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
19	28/01/2023	Seguimiento a 31 de diciembre de 2022. Sin soportes.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS
20	23/06/2023	De acuerdo a la acción de mejora vigente en el 2022 se carga soporte de interoperabilidad referente al buscador de laboratorios BUSCALAB, del SICAL, así como informe de interoperabilidad realizada con el banco de Bogotá para Recaudos Electrónicos Webservices.	RODOLFO MANUEL GOMEZ RODRIGUEZ
21	7/07/2023	El área de OI DT presenta ampliación de la fecha hasta el 2023-12-31, atendiendo al cambio de personal por concurso de méritos. Además, modificar las acciones y la cantidad de unidades de medida a 2, atendiendo al cambio de personal por concurso de méritos y a los tiempos que se tienen previstos en la cooperación que actualmente se tiene con MINTIC.	JAIME ANDRES ROZO MATAMOROS
22	17/07/2023	Se traslada al nuevo plan consolidado y por lo tanto se cierra en él presente plan. Se presenta un avance del 0% en las actividades planteadas de forma consolidada.	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Se informó a través del SISEPM la unificación de hallazgos, lo cual se evidenció en el registro en el plan 112 (número asignado por el sistema).

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Construir un servicio de intercambio de información haciendo uso del lenguaje común de intercambio propuesto por MINTIC
2. Solicitud de publicación del INM en el Directorio de Servicios de intercambio de información del estado colombiano.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Documento. 2. Soporte de solicitud

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Documento. 2. Soporte de solicitud

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 2

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 16/07/2018

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 2


SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: Se cumplió con los documentos sin embargo la efectividad se encuentra pendiente y que se anexa

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

una solicitud de servicio, sin conocerse la respuesta, como se observa en la siguiente imagen:

Solicitud de Servicio

Dirección de Gobierno Digital
Marco de interoperabilidad para Gobierno Digital



1. Datos de la entidad solicitante

Razón social	Instituto Nacional de Metrología
Dirección	Av. Carrera 50 No 26 - 55 Int. 2 Bogotá, D.C. - Colombia
Sector	Industria y Comercio
Área responsable	Oficina informática y desarrollo tecnológico

RECOMENDACIÓN: Allegar la respuesta a la solicitud.

Código de Hallazgo 1 2023 CD

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: Contratación Directa en el Instituto Nacional de Metrología INM 2022- Presunta Incidencia Fiscal, Penal y Disciplinaria. (F, P, D).

SEGUIMIENTO SISEPM I: No se registró cargue de información en el plan 111 en SISEPM I:

ACCION VENCIDA Porcentaje de avance: 0%

No	Observación o hallazgo	Fecha Inicial	Fecha Final	Fecha Cierre	
1		2023-02-15	2023-06-30		 

Causa/Efecto

Riesgo Identificado

Acción a implementar

ÍTEM 1

OBSERVACIÓN O HALLAZGO

Contratación Directa en el Instituto Nacional de Metrología INM 2022- Presunta Incidencia Fiscal, Penal y Disciplinaria. (F, P, D).

CAUSA / EFECTO

Al analizar los requerimientos del perfil profesional en los estudios previos, se observa que el contratista no cumple con las características solicitadas en el perfil, si bien es cierto que el profesional cuenta con especialización, esta no tiene relación con el objeto a contratar, adicionalmente los honorarios que percibe exceden los límites establecidos en la Resolución 002 de 2022 pa

Responsables

LUZ ANGELA GALLEGO HOLGUIN 

CONTRATISTA 9999
SECRETARIA GENERAL
PARTICIPANTE 0.0%

LUZ ANGELA GALLEGO HOLGUIN 

CONTRATISTA 9999
SECRETARIA GENERAL
PARTICIPANTE 0.0%

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

ACCIÓN DE MEJORA: 1. Revisar la resolución vigente por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios que suscribe el Instituto Nacional de Metrología para cada vigencia. Revisar los controles establecidos en el procedimiento "Etapa Precontractual" A-07-P-001 y de ser necesario fortalecerlo en aras de asegurar la verificación y cumplimiento de los requisitos

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN: 1. Realizar un análisis de la Resolución No 002 de 2022, con el fin de establecer si la misma conlleva a un error las partes intervinientes en el proceso de contratación. 2. Realizar un análisis de los controles del procedimiento con el fin de establecer si los que se encuentran implementados cubren la verificación y aseguran el cumplimiento total de los requisitos exigidos.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA: 1. Informe del análisis realizado con respecto a la Resolución No 002 de 2022. 2. Informe frente a los controles establecidos en el procedimiento de Etapa Precontractual A-07-P-001. 3 Procedimiento precontractual actualizado (si aplica)

ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA: 3

ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO: 15/02/2023

ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2023

ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN: 0

SEGUIMIENTO OCI CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023: El responsable indicó: "Se adjunta el avance en la actualización del procedimiento y el progreso en la actualización del formato A-07-F-007 Estudios previos de Contratación Directa Servicios profesionales, en el cual también se identificó la necesidad de cambio, incluyendo el requisito de verificación de la Resolución por la cual se fijan los honorarios para los contratos de prestación de servicios del INM." No se anexó: informe del análisis realizado con respecto a la Resolución No 002 de 2022, informe diferente a los controles establecidos en el procedimiento de Etapa Precontractual A-07-P-001, ni procedimiento precontractual actualizado.

RECOMENDACIÓN: Verificar que todos los informes mencionados, incluyendo el análisis de la Resolución No 002 de 2022, el informe diferente a los controles establecidos en el procedimiento A-07-P-001, y el procedimiento precontractual actualizado, sean debidamente anexados en los registros correspondientes. Establecer un proceso de revisión y validación sistemática antes de la presentación

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

de informes, para asegurar que toda la documentación relevante esté completa y en concordancia con los lineamientos establecidos.

Respecto al Plan suscrito el 28 de diciembre de 2023 se informó a la CGR la fecha de suscripción y que hasta ahora se iniciaban las acciones. Dicho plan consta de 29 unidades de medida y a 31 de diciembre de 2023 no presentaba cargue de soportes.

5. CONCLUSIONES

La información que se presentó en el comité del 6 de febrero de 2024 fue:

Total hallazgos	Total, de hallazgos vencidos a 31 de diciembre de 2023	Total unidades de medida	unidades de medida a 31 de diciembre de 2023	Unidades de medida cumplidas	Porcentaje de cumplimiento a 31 de diciembre de 2023
36	18	105	52	9,6	18%

El plan actual, implementado bajo la metodología de la CGR y que abarca hallazgos por cumplir con sus unidades de medida (eficacia), comprende 36 hallazgos y 105 unidades de medida diseñadas en total y un avance de 9,6. Dentro de estos, a 31 de diciembre de 2023, debían cumplirse 18 hallazgos con 52 unidades de medida diseñadas y de las cuales se presenta un avance de 6,1 unidades (Se anexa Excel donde se presentan las sumatorias respectivas que justifican los datos). El 18% relacionado es resultado de dividir 9,6 (unidades de medida cumplidas a 31 de diciembre) sobre 52 (unidades de medida a 31 de diciembre de 2023).

Es de indicar que el 28 de diciembre de 2024 se suscribió nuevo plan de mejoramiento donde se establecen 8 hallazgos y 29 unidades de medida que hacen parte de los 36 hallazgos y de las 105 unidades de medida del plan.

Por otra parte, en la vigencia 2023 se informó a la CGR el cierre de 14 hallazgos que se especifican en los resultados de este informe. Adicionalmente de la unificación de los siguientes hallazgos:

Estado de cumplimiento PDM – CGR
Oficina de Control Interno

Hallazgo que se deja en el plan	Hallazgos que se unifican para seguimiento
1	Se unifican los hallazgos: 1 y 2. Solo se dejan en el plan el hallazgo 1.
22	Se unifican los hallazgos: 22, 28, 20 2016, 22 2016, 24 2016. Se deja en el plan el hallazgo 22.
15	Se unifican los hallazgos: 15, 7 2016, 15 2016, 23 2016, 11 2013. Se deja en el plan el hallazgo 15.
24	Se unifican los hallazgos: 24 y 21 2016. Se deja en el plan el hallazgo 24.
10 2016	Se unifica con hallazgo 13 2016
22	Se unifica con hallazgo 27 2018

A criterio de la OCI identificar las diferencias no es posible ya que los datos suministrados fueron de manera general sin conocer bajo que insumo se está trabajando. Es de aclarar que al Comité no se le informó los hallazgos cerrados, sino lo que está actualmente abierto (vencido y en tiempo). Adicionalmente el plan 112 consolidó los hallazgos abiertos de los planes anteriores suscritos con la CGR como son el 102, 39 y el hallazgo de contratación directa del contrato 121 de 2022 y adicionalmente el suscrito tras la última vigencia, precisamente en cumplimiento de las directrices de la CGR.

La OCI programó una reunión con el objetivo de esclarecer las dudas surgidas a partir del correo enviado por la directora general, buscando una comprensión más completa, la cual no se realizó. La OCI considera que la comunicación verbal es un método eficaz para abordar las inquietudes y sugiere que este enfoque puede brindar respuestas más eficientes en el proceso de seguimiento.

De igual manera, se han presentado algunas dificultades con la estabilización del SISEPM que se vienen superando con el apoyo de la OI DT.

Desde la OCI con el objetivo de optimizar la eficacia y coherencia de las acciones emprendidas, se aconseja alinear las actividades propuestas con otras iniciativas existentes y unificar esfuerzos para abordar de manera integral los hallazgos.

El presente informe será cargado en el transcurso de la próxima semana en cada hallazgo del plan 112, cuándo se habilite esta acción en el SISEPM II.

Finalmente, se sugiere enfocar de manera prioritaria los esfuerzos en el cumplimiento de las acciones establecidas, evitando desviarse en aspectos que no contribuyan directamente a alcanzar dichos objetivos. Tener presente cada una de las recomendaciones realizadas en el presente informe. Priorizar la eficiencia y la

Estado de cumplimiento PDM – CGR

Oficina de Control Interno

dedicación en las tareas identificadas asegurará un progreso más efectivo hacia los resultados deseados, optimizando los recursos y garantizando un cumplimiento exitoso de las metas planteadas.

6. ANEXOS

- ✚ Excel con plan de mejoramiento.

Sandra Lucía López Pedreros

Jefe de Control Interno

2024-03-08